



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



Capítulo de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Transformemos a Dosquebradas



Gabinete Municipal

ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Secretaria de Planeación

JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Secretaria de Gobierno

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Secretario de Asuntos Administrativos

ALEXANDER LÓPEZ MONTES
Secretario de Desarrollo Social y Político

FERNANDO CABALLERO SÁNCHEZ
Secretario de Educación

NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ
Secretaria de Salud y Seguridad Social

LUIS FELIPE MEJÍA DIEZ
Secretario de Obras e Infraestructura Pública

JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA
Secretario de Tránsito y Movilidad

YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

JORGE IVÁN ARANGO DURÁN
Secretario de Desarrollo Económico y
Competitividad

KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión
Ambiental

JHONNY ALEJANDRO OBANDO CARDONA
Asesor Privado.

NATALY IDÁRRAGA VALLEJO
Asesora Comunicaciones

JHON JAIRO GÓMEZ CASTAÑO
Gerente
Empresa industrial y Comercial del Estado
SERVICIUDAD – ESP.

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMÍREZ
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos



Directores

LUISA GIL OBANDO

Dirección de Asuntos Socioeconómicos

CLAUDIA SÁNCHEZ COLORADO

Dirección de Programas Sociales

VANESSA DUARTE MESA

Dirección de Cultura

KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES

Dirección de Agropecuario

MARYURI MARTINEZ BEDOYA

Dirección de Gestión Ambiental

FELIPE GARCÍA GARCÍA

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad

MAURO YESID BEDOYA BETANCOURTH

Dirección Operativa de Gobierno

MARÍA MARGARITA MARÍN DÍAZ

Dirección de Finanzas Públicas

JUAN DAVID ALZATE GIRALDO

Dirección de Infraestructura

LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO

Dirección de Sistemas de Gestión

MANUEL ALBERTO RAMÍREZ URIBE

Dirección de Ordenamiento Territorial

FERNEY MORENO DELGADO

Dirección de Registros de Información de Tránsito

JUAN CARLOS GASCA CICERI

Dirección de Gestión de la Contratación

OLGA MARÍA MARÍN MARULANDA

Dirección Administrativa de Adulto Mayor

NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE

Dirección Administrativa de Talento Humano

ROBERT SÁNCHEZ OSORIO

Dirección de Gestión del Riesgo

RICARDO MONTILLA BOLAÑOS

Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud

PATRICIA VARGAS AGUIRRE

Dirección de Contabilidad

JEFFERSON ALEJANDRO CRUZ GAITÁN

Dirección de Impuestos y Fiscalización



EQUIPO PLAN DE DESARROLLO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

NA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS

Secretaria de Planeación Municipal

LUISA GIL OBANDO

Dirección de Asuntos Socioeconómicos

RUTH NORA SALAZAR GRANADOS

Estrategia

ROSA AMELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Estrategia

MARTHA PATRICIA TORRES GÓMEZ

Formulación y estructuración

AMPARITO GONZÁLEZ MUÑOZ

Financiera

VICTORIA EUGENIA BATERO CORREA

Banco de Proyectos

EVA MARÍA BOLAÑOS LOPEZ

Comunicación y prensa

ANA CAROLINA GONZÁLEZ PEREIRA

Diseñadora Gráfica

JULIANA RIVERA RIASCOS

Apoyo institucional

JOHAN STIVEN ECHAVARRÍA GONZÁLEZ

Apoyo institucional

ÁNGELA MARÍA CASTAÑEDA SEPULVEDA

Banco de proyectos

VIVIANA ROCÍO ZULUAGA JIMÉNEZ

Banco de proyectos

JORGE ANDRES COLORADO

Banco de proyectos

EQUIPO CAPITULO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS

Secretaria de Planeación Municipal

LUISA GIL OBANDO

Dirección de Asuntos Socioeconómicos

CLAUDIA SANCHEZ COLORADO

Directora de Programas sociales

DIANA PATRICIA MONTILLA DIAZ

Contratista – Políticas Públicas

RUTH NORA SALAZAR

Estrategia

MILENA GALLEGOS

ICBF

JOSÉ FERNANDO URIBE AGUIRRE

Licenciado en Educación (Biología y Química), Especialista en Planeación Territorial y Gestión de Proyectos; candidato a Magíster en Educación con énfasis en Investigación.



EQUIPO TÉCNICO

JAHIR RODRÍGUEZ RODRIGUEZ.

Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Estudios Políticos; Magíster en Educación; Experto en Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial.
Coordinador general.

JOSÉ FERNANDO URIBE AGUIRRE

Licenciado en Educación (Biología y Química), Especialista en Planeación Territorial y Gestión de Proyectos; candidato a Magíster en Educación con énfasis en Investigación.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1. DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la Inclusión y la Equidad.

GUSTAVO MEJÍA RODAS.

Arquitecto, Especialista en Planeación Territorial y Gestión de Proyectos; Especialista en Gestión Inmobiliaria y Magíster en Urbanismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2. CONVERGENCIA REGIONAL, MOVILIDAD LOCAL E INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Una ALIANZA para el desarrollo territorial.

ÁNGELA MARÍA FATT NARANJO

Ingeniera Industrial; Especialista en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina; Magíster en Administración de Empresas.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3. COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS. Una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico.

CARLOS MARIO DUQUE CHAVES

Ingeniero Ambiental; Especialista en Derecho del Medio Ambiente; Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Magíster en Tecnología Ambiental; candidato a abogado (octavo semestre).

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4. MEDIO AMBIENTE Y AGUA. Una ALIANZA por la sostenibilidad ambiental.

GLADYS OLIVA GIL GRAJALES

Administradora de Empresa y Negocios Internacionales, Especialista en Gerencia Informática.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5. BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO PÚBLICO. Una ALIANZA por la modernización institucional y la participación ciudadana.



ALEJANDRA CARDONA DÍAZ

Contadora Pública; Especialista en Contabilidad Financiera Internacional; Especialista en Gerencia y Administración de Impuestos; Especialista en Alta Gerencia y Magíster en Gestión Empresarial con énfasis en Finanzas.

Componente financiero - Plan de Inversiones.



ENLACES

SARA VALENTINA LAVERDE MARTÍNEZ

YUL ERICK ARIAS VILLEGAS

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural-EDOS

ANGÉLICA MARÍA SALAZAR ARANGO

LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ

Secretaría Desarrollo Social y Político

JUAN DIEGO GARCES

JUAN JAIME SANTOFIMIO SANTOFIMIO

Secretaría de Salud

MAURICIO TORO RAMÍREZ

Oficina Asesora de Prensa

LUIS FERNANDO LÓPEZ ROJAS

Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes

JENNY CAROLINA CRUZ OROZCO

Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA VÉLEZ GONZÁLEZ

Secretaría de Educación

LUIS GUILLERMO CABAS GARCÍA

Secretaría de Gobierno

ANA MILENA SUÁREZ HINCAPIÉ

Secretaría Jurídica

MARICELA POSADA GIRALDO

Dirección TIC

RUBÉN SANTIAGO ACEVEDO MARIMON

DIGER

SULMA J GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría de Tránsito y Movilidad

JAVIER GUSTAVO GUERRA GONZÁLEZ

Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

BLANCA RUBY OROZCO FARFAN

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental

MILENA RUBIO MEJIA

Enlace Serviciudad



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR	9
1. Reformulación de la Política Pública Municipal	9
2. <i>Generalidades</i>	13
3. <i>Condiciones de la niñez y juventud en Dosquebradas</i>	15
4. <i>Logros sobresalientes y retos del municipio en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia</i>	18
5. <i>La participación social</i>	23
6. <i>Articulación institucional</i>	24
7. <i>Prevalencia de los derechos de la niñez</i>	25
8. <i>Principales problemas, diagnóstico del Plan de Desarrollo 2024-2027</i>	28
8.1 Causas y Consecuencias	29
9. <i>El Plan de Desarrollo 2024-2027, la mirada y aportes de la comunidad en su elaboración</i>	36
10. <i>La propuesta del Plan de Gobierno es el faro que orienta el Plan de Desarrollo 2024-2027</i>	37
11. <i>Convergencia entre acciones y políticas pública con el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027</i>	38



INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Por tanto, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral, como ha señalado el ICBF.

En esta perspectiva, la familia se concibe como sujeto colectivo de derechos y agente político al constituirse como una unidad, red de relaciones y de vínculos primarios y fundamentales del desarrollo humano. La Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia asume a las familias en su carácter de sujetos en un sentido plural y diverso, en coherencia y complementariedad en lo definido en la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, y alude a su rol como corresponsables, en conjunto con la sociedad y el Estado, de la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Por tanto, esta Política, por principio, ubica a las niñas, los niños y los adolescentes en el centro de la agenda y en la acción pública como sujetos titulares de derechos, cuya garantía debe materializarse a nivel colectivo e individual, con participación significativa acorde con sus capacidades y momento del curso de vida, goce efectivo de los derechos y ejercicio de la ciudadanía como agentes de cambio y transformación social y cultural desde la diversidad. Para esto, se requiere que el Estado, la familia y la sociedad, como corresponsables en la garantía de derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, se relacionen con ellos reconociendo su capacidad de incidir en el entorno y de ejercer sus derechos, más allá de la prestación de servicios.

En el marco del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 de Dosquebradas, este capítulo reconoce como el eje central el Enfoque de Desarrollo Humano. Deriva de la concepción del ser humano como integral y holístico, como una totalidad indivisible. Tiene una relación ineludible con los derechos humanos, donde estos se asumen como libertades humanas.

Se plantea desde el reconocimiento y desarrollo de capacidades para avanzar en sus metas de realización y en el ejercicio de los derechos. Contempla un concepto amplio de “autonomía” como expresión del desarrollo humano, que desarrolla “la libertad” y tiene tres niveles de connotación: autonomía funcional del individuo como capacidades cognitivas, motoras, sensoriales y relacionales entre otras; autonomía social y económica que implican la capacidad del individuo de interactuar positiva y constructivamente con la oferta institucional para su proyecto de vida y la autonomía política como sujeto -en términos de Amartya Sen- “deliberante”, en un contexto en el cual “las libertades de los individuos, la agencia y el debate difícilmente podrían realizarse sin un régimen democrático”.¹

¹ Edo, María (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Universidad Torcuato Di Tella



Se indica en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018 – 2030 que el desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. En este marco, las realizaciones son condiciones y estados que materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente, en el curso de vida, por lo que se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con las trayectorias, sucesos vitales, las transiciones y efectos acumulativos que se dan en cada momento del curso vital y se materializan por la interacción en los entornos por los que transita y se desarrolla.

La elaboración de este capítulo contó con la orientación del Departamento Nacional de Planeación a través de la Cartilla: "Orientaciones de inclusión de niñas, niños, adolescentes y las familias para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial" (2023).

The cover features the Colombia Potencia de la Vida logo at the top left and the Gobierno del Cambio logo at the top right. In the center, there is a logo for SisPT (Sistema de Planeación Territorial) with a stylized geometric design. Below the logos, the title is written in large, bold, capital letters: "ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, Y LAS FAMILIAS PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL". To the right of the title is a circular graphic containing a photograph of several children smiling and pointing towards the camera.

Dosquebradas y la Política Pública Municipal de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

La Política Pública Municipal de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, reformulada por el Concejo Municipal en diciembre del 2023, tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Reconoce el municipio, a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor de su desarrollo integral.

El desarrollo de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y las apuestas expresadas en este documento están estrechamente ligados al desarrollo económico, social, político y cultural del municipio. La existencia misma de la sociedad y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) promueven los **derechos de la infancia** y suponen una oportunidad para **proteger a todos los niños y niñas** y adolescente, con el fin de Garantizar el **bienestar** de la infancia una condición esencial para cumplir la **Agenda 2030**. Y hacer realidad los **ODS** es una apuesta por un modelo social y político que pone en el centro a los niños, en especial a los más vulnerables.



El Plan Territorial de Desarrollo 2024-2027 de Dosquebradas tiene como una de sus prioridades avanzar significativamente en la implementación de las políticas públicas locales, en especial aquellas que garantizan derechos fundamentales de la población. Iniciar la implementación de las demandas del Acuerdo Municipal 021 del 19 de diciembre del 2023, que aprobó la reformulación de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la cual recoge la lectura de los logros y dificultades de casi una década de formulación de la política, del aprendizaje institucional de la transversalidad de los procesos públicos marcados por la intersectorialidad, la Interinstitucionalidad y la confluencia de saberes que determinan la interdisciplinariedad, en cogestión con las comunidades, sin las cuales lo público carecería de sentido.

Esta Política Pública constituye un gran reto para la administración municipal, por ello, asumimos los objetivos trazados en las ocho líneas de desarrollo, con sus indicadores de resultado, como la bitácora que orienta la gestión del gobierno municipal.

Teniendo en cuenta la transversalidad de la política pública, esta se expresa en la inversión en diversos sectores del desarrollo que proveen servicios y productos que, en conjunto, reconocen la prevalencia de los derechos de los infantes, los adolescentes y sus familias; igualmente, se expresa en un programa específico de inversión, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, quien se encargará de orientar y coordinar toda la acción pública en asocio con la sociedad civil, representantes de la academia, entidades públicas que trabajan de manera integral y/o transversal como salud, educación, cultura, recreación y deporte, Gobierno, ICBF, y COMFAMILIAR y el sector privado entre otros. Es por ello, que este documento se acompaña de un cuadro que presenta, por cada uno de los objetivos determinados por la política, los programas vinculados que contemplan metas de desarrollo que en los planes de acción de las secretarías e institutos descentralizados especificarán las acciones que garantizan finalmente sus derechos.

Este capítulo especial, tiene en cuenta los aportes y recomendaciones definidas en el **Informe final de “Rendición de cuentas de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes 2020-2023”**, de las problemáticas identificadas, según su ciclo de vida y entornos donde se desenvuelven, las rutas de atención en salud, educación, cultura, deporte comunitario, y participación ciudadana”, retoma las apreciaciones directas sobre el sentir de sus derechos, las cuales se incluyeron en el Plan de mejoramiento, y quedan inmersas en su contenido.

El Plan de Desarrollo 2024-2027, como la principal bitácora de la acción pública, espera aportar al municipio y a las distintas entidades, instancias y niveles de gobierno elementos sobre los cuales se puedan forjar las bases sociales, económicas, culturales e institucionales que se requieren para construir un municipio como lo merecen todos y cada una de nuestros infantes, adolescentes y jóvenes. **Un municipio en paz, que reconoce sus derechos como prevalentes y en consecuencia asume el interés superior como el elemento orientador de todas las acciones, y responde al goce efectivo de sus derechos como condiciones fundantes del Estado Social de Derecho.**



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

1. Reformulación de la Política Pública Municipal

El municipio de Dosquebradas cuenta con una política pública orientada a la niñez, la adolescencia y al fortalecimiento de la familia, política reformulada a partir del Acuerdo Municipal 021 de diciembre 19 de 2023, que deroga el Acuerdo No. 010 de julio 24 de 2014, y demás normas contrarias

El acuerdo se sitúa en la senda de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de las Naciones Unidas, que representan una oportunidad crucial para proteger los derechos de diferentes grupos de personas y lograr un mundo más equitativo y sostenible, especialmente para los niños y jóvenes. Se busca poner fin a la pobreza en todas sus formas, lo que incluye garantizar el bienestar de los niños y niñas y adolescentes (ODS 1); se centra en el acceso a una alimentación adecuada y nutrición para todos, incluyendo a los más jóvenes (ODS 2); promueve una educación de calidad para todos los niños y niñas y jóvenes, preparándose para la enseñanza primaria y secundaria, (ODS 3); garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 4); lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, (ODS 8); promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 11); lograr que la ciudad y sus asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles, (ODS 16); promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces (ODS 17); fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

1.1 Antecedentes.

Hace diez años, mediante el Acuerdo municipal No 010 de julio 24 de 2014, se adoptó la política pública de Primera Infancia y Adolescencia del municipio de Dosquebradas, que beneficiaba a todas y todos los infantes y adolescentes del municipio.

Aprobada la política, el municipio realizó su gestión visibilizando el trabajo de la administración en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en educación, salud, hábitat, cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte, tecnología, entre otras acciones.

En el año 2023, se fortalecen los componentes de los procesos de participación, validación de espacios, y se elabora una matriz de planificación, con un documento técnico que permite ajustar la política pública en el largo plazo, con un componente adicional, "la Familia". Se consideró el entorno familiar y la familia como un componente esencial en la vida de los infantes y adolescentes; puesto que, considerar esta población, sin tener en cuenta la familia y su entorno, dejaría por fuera una de las variables de más peso social, cultural, afectivo, económico, ambiental, para su desarrollo y proyectos de vida.



Para el estado colombiano “las familias son el primer contexto de socialización de los individuos que generan procesos identitarios de orden individual y colectivo que crean capital humano y tejido social, cumplen un papel importante para impulsar y sostener el desarrollo de las decisiones que tomen los niños, niñas y adolescentes y por ello, como aliadas de las instituciones educativas es posible unir

esfuerzos y actuar de manera conjunta con metas comunes en el desarrollo integral” (Art. 2.3.4.1.1.2. decreto 0459 de 2024)

Teniendo en cuenta el principio de paridad, las Familias se reconocen como sujetos colectivos de derechos con capacidades de interpretación y reflexión de la realidad, de diálogo, construcción de gestión y toma de decisiones. (Art. 2.3.4.1.1.4., literal b. decreto 0459 de 2024)

Cuenta entonces el municipio con una política que, además de incluir los entornos que facilitan su vida y desarrollo, agrega el fortalecimiento de la familia de los niños como uno de los fundamentos principales. La estructura de la política pública reformulada, se muestra en la tabla 1:

1.2 Estructura de la Política Pública PIIAF- AÑO 2023

Tabla 1. Estructura de la Política Pública PIIAF- AÑO 2023

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		
EJES	OBJETIVO S	ACCION ES
Eje 1:la salud prioridad para nuestros niños, niñas y adolescentes -NNA-	3	20
Eje 2: nuestros niños a las aulas en entornos amigables protectores	3	24
Eje 3: prevención y educación sexual para nuestros niños	1	5
Eje 4:la recreación, deporte y cultura en sus proyectos de vida	3	5
Eje 5: nuestros niños con entornos seguros de cuidados y protección	3	11
Eje 6: el fortalecimiento familiar como eje fundamental para nuestros NNA.	3	13
Eje 7: fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento	1	9
Eje 8: la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes cuenta en el municipio de Dosquebradas	3	3
Total	20	90

FUENTE: Acuerdo 021 del 19 de diciembre del 2023. Elaboración propia

El municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Político realizará la Secretaría Técnica y coordinará la implementación de la Política Pública. De esta manera, la



Política Pública para el periodo comprendido entre los años 2023 y 2033, contará con los instrumentos de planificación necesarios para realizar los procesos de Monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación, con el fin de determinar los avances que registra la política pública y posibilitar la rendición de cuentas en esta materia.

Monitoreo. La Secretaría de Desarrollo Social y Político, mediante los indicadores y las metas formuladas en la matriz de monitoreo, es decir, el Plan de Acción, realizará el monitoreo de los ejes estratégicos contemplados en la Política Pública, a través de procedimientos, espacios y herramientas que cumplan esos fines. Para ello, tendrá en cuenta las metas de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cumplimiento de las sentencias que al respecto haya proferido la rama judicial y los diferentes marcos normativos que permitan su reglamentación. Para tales efectos, las entidades responsables de cada uno de los 8 ejes contemplados realizarán de manera trimestral (cuatro veces en cada anualidad) el reporte de actividades, después de aprobado el Plan Operativo y el Plan de Acción de la correspondiente vigencia.

Seguimiento. El seguimiento se realizará dos veces al año (semestralmente), con el reporte de monitoreo de la vigencia, presentado por cada una de las Secretarías de Despacho y las entidades del orden descentralizado que tengan acciones de la Política Pública. La realización del informe de los avances de la Política Pública estará a cargo del Observatorio de Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación Municipal.

Evaluación. El proceso de evaluación analizará el cumplimiento de los objetivos y metas de la Política Pública teniendo como base los indicadores de resultado. La evaluación se realizará cada cinco (5) años, y estará a cargo del Observatorio de Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación Municipal.

La difusión y promoción de la política está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con la de Planeación, y la de Comunicaciones.

En cuanto a la financiación de la política, el Acuerdo establece que se realizará mediante la asignación de recursos de inversión (ver artículo 13 del Acuerdo 021 de 2023).

La difusión y promoción de la política está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con la de Planeación, y la de Comunicaciones.

1.3 La transversalidad de la política pública.

El municipio de Dosquebradas, crea los mecanismos para facilitar la convergencia de los sectores y actores con competencia y responsabilidades. Integrar los sectores, construir agendas intersectoriales, involucrar sus instituciones y sumar recursos, intercambiar y apropiar los saberes y complementar las formas de gestión, hace que la administración pública no actúe



fragmentariamente y se muestre como un todo, que es capaz de facilitar el tránsito a una sociedad mejor, como se la merecen todos, empezando con la primera infancia, infancia, adolescentes y las familias. Las sociedades están aprendiendo que para criar y educar un niño se necesita “toda” la aldea.

La acción pública para la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la política municipal se rige por la consideración del principio de la dignidad humana², como queda plasmado en la Constitución Política (artículo 1).

1.4 Principios:

- Principio de no discriminación (Art. 2),
- La observancia del interés superior del niño (Art. 3),
- El principio que determina el valor absoluto de la vida y la garantía en la máxima medida posible de la supervivencia y desarrollo del niño (Art. 6) y
- El principio de participación y ser escuchado (Art. 12).

1.5 Enfoques

El enfoque de la política pública es un marco analítico que aborda los problemas sociales desde una perspectiva transversal y sistemática. Para gestionar los problemas y asuntos de la política pública de infancia, primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar se tendrá en cuenta los enfoques (de acuerdo con la política nacional):

- De derechos humanos y la doctrina de la protección integral.
- De Desarrollo Humano
- De Curso de Vida
- De Género
- Diferencial

2. Generalidades

2.1 Población de primera infancia, infancia y adolescencia.

La población sujeta de derechos, corresponde al grupo que se encuentra entre los cero y diecisiete años, que se considera menor de edad. En el año 2024, esta población alcanza las 51.566 personas, con una participación porcentual sobre el total de la población del municipio de 23%. El grupo de mayor representación (en este subgrupo poblacional 0-17) en número es el de 6 – 12 años con el 39%, y el menor el grupo entre 0 – 5 años con el 30%.



Tabla 2. Población por rangos de edad entre 0 – 17 años, 2024 – 2027

Ciclo de edad	2024	%	2027	%
0-5	15.35 0	30	14.23 9	29
6-12.	20.02 3	39	19.68 0	41
13-17	16.19 3	31	14.62 2	30
Total	51.56 6	100	48.54 1	100

FUENTE: Proyecciones DANE a nivel municipal. Período 2020 – 2035. Elaboración propia consultor.

FUENTE: Proyecciones DANE a nivel municipal. Período 2020 – 2035. Elaboración propia

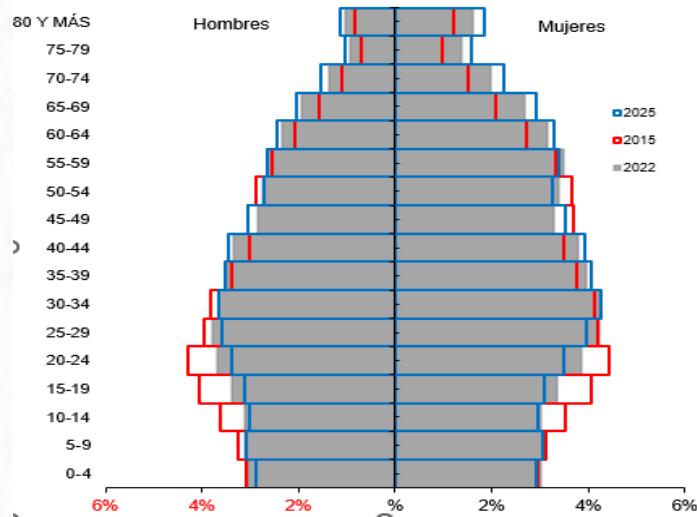
2.2 Comportamiento en la estructura poblacional.

Teniendo en cuenta las tendencias en las proyecciones DANE, del censo 2018, al 2025, esta población muestra en la estructura de la base piramidal que se estrecha y el ápice o cúpula se amplía, lo que significa que la población infantil y juvenil viene reduciendo su participación porcentual en el conjunto de la población del municipio, y los adultos y adultos mayores ganan en porcentaje; lo que evidencia, en el corto y mediano plazo más demanda laboral y menos presión por los servicios de educación preescolar, básica y media, al igual que para la salud y otros servicios.

Las siguientes pirámides poblacionales muestran este fenómeno:



Ilustración 1. Dosquebradas. Pirámide poblacional 2015-2022-2025.



Fuente. Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO. Elaboración propia

2.3 Tendencia 2024 – 2027

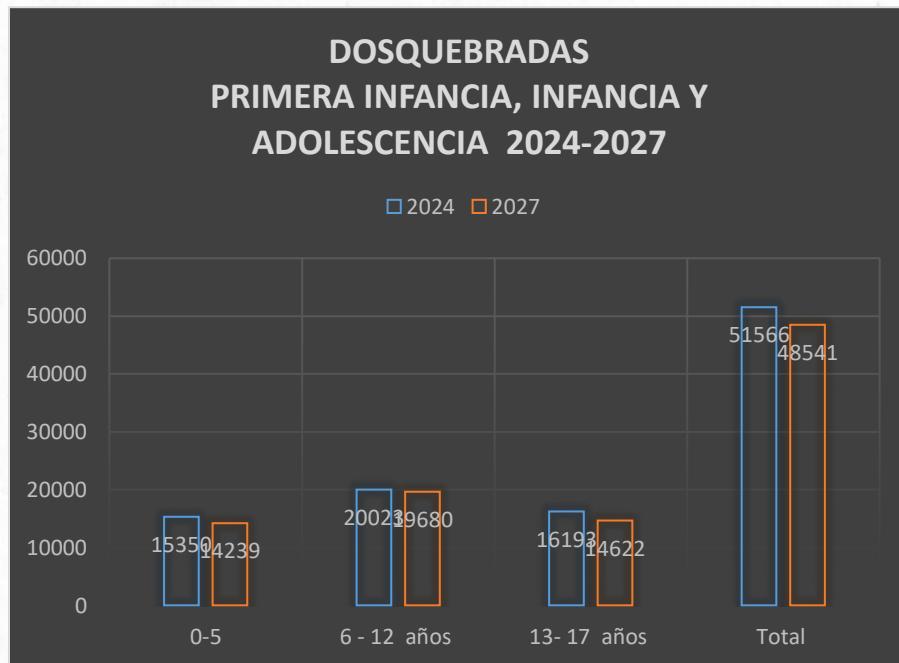
Esta población de **51.600** personas tiene una participación porcentual sobre el total de la población del municipio de 23%. En el año 2027, la participación pasará a 21%, disminuyendo un 2% en los cuatro años de la presente administración, lo que representa 48.541, siendo el grupo etario entre 13-17 años el de mayor disminución con 1571 (2%); los otros grupos también disminuyen (cálculos realizados con los datos DANE, Proyecciones DANE a nivel municipal, como lo muestra la tabla 2).

En general, la tendencia es la disminución de la población entre 0 – 17 años en la estructura poblacional del municipio, lo que corrobora la tendencia explicitada en la pirámide poblacional. El gráfico 1, presenta esta población, desagregada por grupos etarios, evidenciando este comportamiento.



Ilustración 2. Dosquebradas. Población 2024-2027

Entre 0-17 años



Fuente. Proyecciones DANE a nivel municipal. Período 2020 – 2035. Gráfico de elaboración propia

3. Condiciones de la niñez y juventud en Dosquebradas

Las condiciones de la niñez y juventud son una de las dimensiones medidas por la Pobreza Multidimensional que realiza el DANE para todo el país. La dimensión condiciones de la niñez y la juventud integra los indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil (DANE, 2020 Boletín Técnico, Medida de la Pobreza Multidimensional).

Las siguientes variables, brindan información sobre las condiciones que presentan la niñez y la juventud en Dosquebradas, según este estudio del DANE. Los indicadores en salud, educación, y los referidos en las condiciones de la infancia y la adolescencia como Inasistencia escolar, rezago escolar, Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, Trabajo infantil, refieren avances significativos en los derechos fundamentales de esa población en el municipio.



3.1 Inasistencia escolar, rezago escolar².

La distribución de la privación del indicador inasistencia escolar en Dosquebradas presenta bajos porcentajes de hogares privados del municipio para las áreas rurales y urbanas, con 2.9 y 2.2 respectivamente, y un total de 2.3. Lo que significa que el 97,1% de los hogares rurales y el 97,8% de los urbanos del municipio no tienen barreras que impidan que los niños, niñas y adolescentes asistan a las Instituciones educativas. DANE, 2020. *Censo nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)*

3.2 Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia³.

En el indicador barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, el municipio presenta un comportamiento similar, bajos porcentajes de hogares privados del municipio para las áreas rurales y urbanas, con 1.4 y 1.5 respectivamente, y un total municipal del 1.5. Lo que significa que cerca del 100% de los niños y niñas, en la primera infancia, no tienen barreras para su cuidado. DANE, 2020. *Censo nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)*

3.3 Trabajo infantil⁴.

El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. (Organización Internacional del trabajo, 2022)

Igualmente, en el indicador de trabajo infantil, Dosquebradas presenta cifras bajas, 1.2 para el área rural y 0.5 para el casco urbano, para un total municipal de 0.6. Indicadores que evidencian, que, el flagelo del trabajo infantil y adolescente en el municipio tiende a desaparecer. DANE, 2020. *Censo nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)*

3.4 Rezago escolar⁵

² Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa. En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. De acuerdo con los sucesos generados por la pandemia covid19, ahora se tiene en cuenta además de la modalidad presencial, alternancia y virtualidad, para esta última se observa si la persona tiene conexión a internet, dispositivos para acceder a la conexión y finalmente si tiene comunicación en la semana con su maestro, si la persona se encuentra en esta modalidad y no cuenta con las condiciones anteriores se considera privada. (DANE, 2023. Boletín Técnico *Pobreza Multidimensional en Colombia, Año 2022*).

³ Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud y cuidado). (DANE, 2023. Boletín Técnico *Pobreza Multidimensional en Colombia, Año 2022*).

⁴ Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando. (DANE, 2023. Boletín Técnico *Pobreza Multidimensional Municipal, Año 2022*).

⁵ Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional). (DANE, 2023. Boletín Técnico *Pobreza Multidimensional en Colombia, Año 2022*).



En este indicador, las cifras son relativamente altas, 15.6 para el área rural y 12.1 para el casco urbano, y un total municipal de 12.3 (estas cifras lo ubican haciendo parte de 699 municipios que se hallan en el rango de 11-20 puntos).

El indicador muestra que un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes se encuentra en grados educativos inferiores a los cuales deberían estar, fenómenos como la repitencia escolar (no promoción de grado) y el acceso tardío al sistema educativo formal conforman sus causas. En el diagnóstico del Plan de Desarrollo Dosquebradas 2024-2027 del sector educativo formal, se presenta este fenómeno que se evidencia con tasas brutas de cobertura educativa (relacionan toda la población estudiantil, sin tener en cuenta la edad) superiores a las tasas netas (refiere la población estudiantil teniendo en cuenta el grado que le corresponde de acuerdo a la edad), la diferencia entre estos indicadores pone de manifiesto la problemática (ver el aparte 1.5 de este documento). El sistema educativo se muestra como ineficiente, y deberá corregir estas anomalías disminuyendo drásticamente la repitencia escolar y articulando con el ICBF para garantizar que los niños ingresen al sistema educativo formal a la edad adecuada. DANE, 2020. *Censo nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)*

El DANE realizó la proyección de la Pobreza Multidimensional para el año 2022. Dosquebradas presenta una disminución de 3.7 puntos porcentuales, pasando de 13.7 a 10. Esta evolución positiva de los indicadores de la Pobreza Multidimensional, muestra que, tanto en el área urbana como rural hubo disminución; en el área urbana el IPM (índice de Pobreza Multidimensional) disminuye en 6.2 puntos porcentuales, lo que representa una reducción de más del 50%; en el área rural, igualmente, la disminución es significativa, de 4.2, sin embargo el indicador para el campo del municipio se mantiene por encima de 20 puntos, 23.9, lo que evidencia que la pobreza del municipio se localiza en el área rural.

Los datos proyectados son genéricos, no presenta el DANE, en su página Web, la información del desagregado de las variables que constituyen el IPM, lo que no permite evidenciar el comportamiento de las variables correspondientes a la niñez y adolescencia, que, de acuerdo con los datos generales, fue muy positiva.

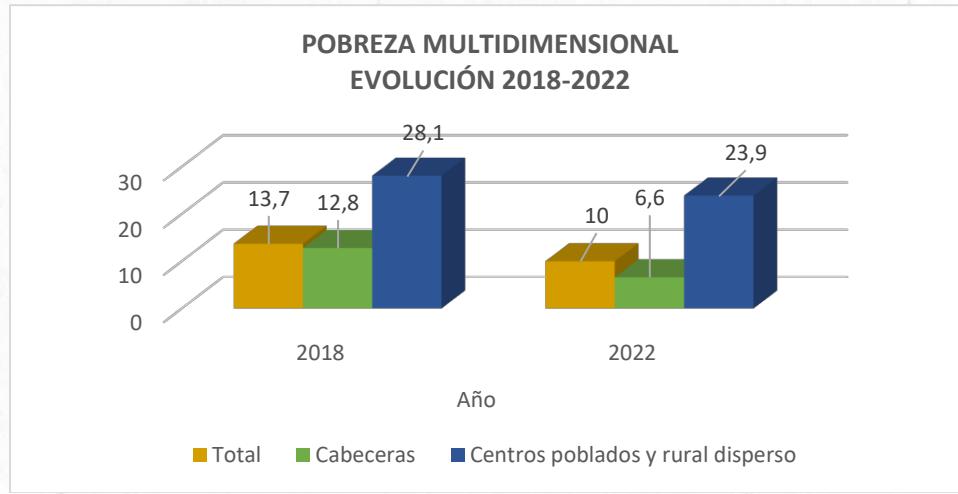
Tabla 5. Dosquebradas. Medida de Pobreza Multidimensional Municipal, 2018 - 2022

Dominio	Año	
	2018	2022
Total	13,7	10,0
Cabeceras	12,8	6,60
Centros poblados y rural disperso	28,1	23,9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018) y Proyección DNP 2022.



Ilustración 2. Medida de Pobreza Multidimensional Municipal



Fuente: (DANE, 2023. Boletín Técnico *Pobreza Multidimensional en Colombia, Año 2022*. Graficación propia

3.5 Población Víctima.

La población de primera infancia se relaciona con 622 hogares con al menos un integrante de 0 a 5 años, para la población de infancia y adolescencia un total de 1625 hogares con al menos una persona entre los 6 a 17 años (Unidad para las Víctimas, 2023).

4. Logros sobresalientes y retos del municipio en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia

4.1 En Salud.

Logros.

La mayoría de **las tasas de mortalidad infantil permanecen en cero** y otras han disminuido considerablemente (Secretaría de Salud y Protección Social de Dosquebradas, 2024), como es el caso de las anomalías congénitas, sin desconocer que dichas patologías continúan representando la mayor incidencia. Solo en los eventos relacionados con ciertas afecciones originadas en el período perinatal, si bien es evidente la disminución, persisten tasas significativas, que deben ser tenidas en cuenta en el momento de formular estrategias de intervención sobre la salud materna infantil. Dentro de la caracterización que de la mortalidad perinatal ha adelantado la Secretaría de Salud y Seguridad Social durante las unidades de



análisis, se encuentra que hay una buena adherencia a los controles prenatales y parto institucional atendido por médico, indicadores que superan el 98%.

La mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) **en menores de 5 años**, es considerado indicador centinela para la calidad de salud de los habitantes de un municipio, por lo que mantenerla en **cero** ha sido una de las metas más importantes en los planes de desarrollo municipal, meta que afortunadamente se ha logrado por 5 años consecutivos y se espera mantener a futuro, a pesar de la deficiente calidad del agua, sobre todo la aportada por los acueductos comunitarios (Secretaría de Salud y Protección Social de Dosquebradas, 2024).

Con relación a las **patologías inmunoprevenibles**, es muy satisfactorio mantener en **cero la tasa de mortalidad** lo cual demuestra que las **coberturas de vacunación superan el 95%** de la meta como lo afirman los monitoreos rápidos de vacunación (Secretaría de Salud y Protección Social de Dosquebradas, 2024).

Como dato a destacar es **la baja incidencia de casos de Tuberculosis en población infantil y la baja incidencia de transmisión perinatal del VIH**. Este último comportamiento está directamente relacionado con la alta cobertura del tamizaje de gestantes para VIH y la adherencia al protocolo en los casos de gestantes captadas con VIH+.

Los programas de vacunación ha demostrado ser la base del control, eliminación y erradicación de enfermedades en el mundo; es la estrategia de prevención primaria más costo-efectiva para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad, razón por la cual el PAI ha debe ser una de las prioridades en Salud Pública.

Retos

Avanzar en la prestación de los servicios de primer nivel, lo cual constituye una de las banderas del Plan de Desarrollo 2024-2027, promesa del Plan de Gobierno actual.

4.2 En Educación

Las tasas de cobertura educativa son altas para niños, niñas y adolescentes. La tasa⁶ bruta total del municipio para todos los niveles educativos de educación básica (primaria y secundaria), media (10° y 11°) y el grado de Transición, durante la vigencia 2021, es del 97,4 % en su totalidad y el 96,8 para la vigencia 2022,⁷.

⁶ Cantidad de población matriculada en relación con la población existente para esos rangos de edad.

⁷ Dosquebradas hace parte del área Metropolitana y está conurbada con Pereira, facilitando el flujo de estudiantes a los dos municipios, evidenciando que la educación es un hecho metropolitano, y las coberturas educativas están directamente impactadas por las dos entidades territoriales. Lo que significa que la atención educativa, cada vez,



Tabla 6. Coberturas educativas, bruta y neta 2022

TASA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
COBERTURA BRUTA	2021	82,79%	100, 06%	108,22 %	77, 84%	97, 44%
	2022	90,80%	98,7 6%	106,52 %	76, 40%	96, 80%
	Variación 2022-2021	8,01%	- 1,31%	-1,70%	- 1,44%	0,63%
COBERTURA NETA	2021	64,70%	85,2 2%	82,33%	46, 82%	88, 03%
	2022	70,48%	84,2 7%	80,14%	46, 65%	87, 52%
	Variación 2022-2021	5,78%	- 0,95%	-2,19%	- 0,16%	0,51%

FUENTE: DOSQUEBRADAS EN CIFRAS_MEN MARZO_2024

El municipio ha logrado que sus habitantes, en promedio, estudien 9.3 años. Significa que un habitante de Dosquebradas ha estudiado 9.3 años, que comprende toda la educación básica, primaria y secundaria. En pocos años, se avanzará a tener 10 y 11 años de formación, lo que incluirá el nivel de educación media.

Adicionalmente, la cobertura que alcanzan los jóvenes en educación superior es del 52%. Indicador importante (dado que las coberturas de este nivel, para el país son bajas y apenas empieza su ampliación con la gratuidad).

Retos

Ampliar la cobertura en el grado de Transición y el nivel de educación media. Las tasas netas, aunque son cercanas al 70% en Transición, en la media la cobertura neta es inferior al 50% (y una tasa bruta superior al 100%, lo que significa la presencia de extraedad y repitencia en este nivel). Los esfuerzos de la administración municipal tendrán como uno de sus ejes, mejorar la eficiencia del sistema educativo, ampliar la cobertura en estos niveles, de tal forma que todo ciudadano Dosquebradense cuente con un mínimo de formación de 11 años. Se lograría universalizar el derecho, no solo a la educación básica, que ya es un hecho, sino que todos se habrán formado en la educación media (escalón básico para acceder a la educación media).

Tabla 7. TASAS DE DESERCIÓN 2021-2022

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total

habrá de pensarse, reconociendo que constituye un hecho metropolitano que debe planificarse de manera conjunta.



2021	5,71%	4,76%	5,48%	3,48%	4,93%
2022	5,75%	4,61%	8,23%	4,88%	6,08%
Variación 2022-2021	0,04%	-0,15%	2,75%	1,39%	1,14%

FUENTE: Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT

4.3 En Discapacidad

El municipio caracteriza la primera infancia, infancia y adolescentes en la Condición de discapacidad

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud. Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad. De acuerdo con los registros administrativos y la caracterización realizada por la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Discapacidad y de la Política Pública, tiene una población caracterizada de 7.039 personas, y de acuerdo con su ciclo de vida para la población de primera infancia, infancia y adolescencia se relacionan 843 personas a corte de 2022, que corresponde al 12% de la población caracterizada.

Tabla 8. Caracterización por ciclo de vida para la PIIA en condición de discapacidad

CICLOS DE VIDA	No. DE PERSONAS	
PRIMERA INFANCIA	0-5	186
INFANCIA	6-12	378
ADOLESCENCIA	13-17	249
TOTAL		843

FUENTE: Secretaría de Salud, tabla de elaboración propia.

Esta caracterización se convierte en un importante insumo para la administración municipal, las Instituciones Educativas, de Salud, Cultura, recreación y deporte, para que en el diseño de sus programas de atención tomen en cuenta la dimensión de inclusión social y accesibilidad universal, la eliminación de obstáculos y barreras sociales que dificulten o impidan el desarrollo de los niños y jóvenes en esta condición.

Conocer, cuántos son, dónde viven, cuál es su condición socioeconómica y edad, el proceso de caracterización de las diferentes poblaciones, y vulnerable del municipio, constituye un componente requerido por la administración, como sistema de información valiosa para el diseño de políticas públicas, la prestación de servicios a través de programas y proyectos con indicadores que permita medir la incidencia y beneficios en el corto y mediano y largo plazo,



especialmente de la primera infancia, la niñez y la adolescencia que empiezan sus procesos de formación y contacto con las instituciones públicas y privadas.

4.4 En el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El municipio cuenta con la prestación del servicio a los NNA que se encuentran vinculados al sistema con libertad vigilada (Decreto 2383 de 2015). El servicio consiste en el compromiso por parte de la familia y el menor a matricularse en la institución educativa más cercana y presentarse, de manera personal, de acuerdo a los procesos de intervención del operador; algunos adolescentes cuentan con atención en medio familiar.

Tabla 4. Población vinculada a las IE en el SRPA

AÑO	2021	2022
Población vinculada a las IE	15	18

Fuente: (Ministerio de Educación Nacional (SIMAT), 2023)

Adicionalmente, el municipio cuenta con otro valor agregado, el **proyecto “Casa Egreso”, Barberos de Corazón**, de la Fundación Hogares Claret. Que tiene como objetivo, el acompañamiento de los jóvenes mayores de 18 años, egresados del Sistema de Responsabilidad Penal, para ayudarles en su proceso de vinculación laboral. La finalidad del proyecto, es disminuir el riesgo de que los jóvenes egresados del programa no reincidan, facilitando la vinculación laboral⁸.

5. La participación social

La participación social de la infancia y los jóvenes en procesos de participación social es fundamental para aprender el ejercicio de la ciudadanía y de sus derechos (también sus deberes)

La participación social de la infancia y los jóvenes en procesos de participación social es fundamental para aprender el ejercicio de la ciudadanía y de sus derechos (también sus deberes)

El municipio ha diseñado la estrategia de mesas de participación que actualmente están conformadas y operando. Aprender a participar se hace con los “otros”, en escenarios que faciliten su ejercicio y aprendizaje.

⁸ La Ley estatutaria 1622 de 2013, estatuto de ciudadanía juvenil, define al **JOVEN** entre los 14 y 18 años, como persona en proceso de consolidación de sus autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. **ADOLESCENTE**, persona que inicia la pubertad y que no es adulta, se presentan cambios hormonales, físico y de desarrollo entre los 10 y 19 años, es importante por el valor adaptativo, funcional y decisario.



El derecho a la participación para niños y adolescentes se entiende como un proceso en el que ejercitan sus derechos, interactuando con otras personas de su entorno y tratando temas que afectan sus condiciones de vida individuales y colectivas.

La participación contribuye a un adecuado desarrollo y autonomía personal, potencia sus capacidades y favorece su identificación como ciudadanos de pleno derecho.

Con el Decreto 936 de 2013 se crean las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes como “espacios que propicien su participación como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos”⁹

{...} “Una Mesa de Participación es un conjunto de niños, niñas y adolescentes de un territorio específico (municipio, distrito o departamento), que se elige democráticamente en representación de organizaciones infantiles y adolescentes, existentes o de grupos que participan en iniciativas, institucionales, públicas o privadas” (ICBF, 2014).

Tabla 9. Mesas de participación de NNA conformadas

Realización	Derechos	Nombre del Indicador
Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen	Derecho a la participación	50. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

Datos del periodo evaluado				
2019	2020	2021	2022	2023
1	1	1	1	ND

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Las mesas se encargan de asesorar, realizar sugerencias e incidir en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas de infancia y adolescencia, participan del diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

El municipio viene trabajando de manera articulada con la MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA – PIIAF, donde participan los diferentes actores que focalizan sus servicios en distintos programas a diferentes grupos de valor y por ciclos de vida tanto en el sector público como privado

6. Articulación institucional

El municipio cuenta con diferentes instancias o espacios de participación direccionalizados a implementar las políticas públicas locales que se vienen adoptando desde el año 2014, entre

⁹ Ruta de Gestión y Acompañamiento para las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes



ellas: de discapacidad, de Juventud, Equidad de Género, Diversidad sexual, Libertad religiosa, Seguridad y convivencia ciudadana, adulto Mayor, Migrados, Habitante de calle, presupuesto participativo y acoge los lineamientos de políticas nacionales como la de víctimas, entre otras. La dimensión social tiene avances significativos; el objetivo primordial de la actual administración es lograr una mayor y más eficaz articulación de las diferentes acciones de las Políticas públicas locales, a través de la coherencia con el Plan de Desarrollo territorial 2024-2027, el trabajo sistemático del equipo municipal idóneo y competente, acompañado de un sistema de información que permita caracterizar, medir y evaluar (con participación efectiva de los líderes poblacionales en las planes y matrices de planificación), e impactar en la disminución y eliminación de las diferentes problemáticas sociales que afectan a la población, en especial a los infantes, adolescentes y jóvenes, transformando y mejorando sus condiciones vida, con enfoque e inversión de recursos de manera eficiente y efectiva.

7. Prevalencia de los derechos de la niñez

7.1 OBJETIVOS.

El municipio reconoce el interés superior de la infancia y la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, NNA, y la importancia del contexto familiar para su buen desarrollo. Para ello, se ha propuesto, en su política pública, los siguientes objetivos, con sus indicadores de resultado:

Promover la salud en los niños niñas y adolescentes del municipio de Dosquebradas

- a. Garantizar la Prestación del Servicio de Salud en los niños y niñas de cero (0) a cinco (5)
- b. Buscar estrategias para Disminuir las muertes y la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) Tasa de mortalidad, enfermedad respiratoria aguda (ERA)
- c. Prevenir y controlar las enfermedades congénitas y gestacionales x
- d. Incrementar la cobertura inmunización en jornadas de vacunación en los menores de cinco (5) años.

Fortalecer la educación en el Sector urbano y rural en los niños niñas y adolescentes

Implementando las estrategias de habilidades para la vida.

- a. Mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio de Dosquebradas.
- b. Promover el acceso a la educación que permita integrar el desarrollo y aprendizaje educativo y pedagógico en la que se articule la comunidad educativa.



- c. Generar acciones de acceso, permanencia y calidad en eficiencia y pertinencia en las Instituciones Educativas a lo largo de su trayectoria académica.

Fortalecer el sistema de prevención en embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual, focalizando el acompañamiento en escuelas de padres/ madres y/o cuidadores.

- a. Desarrollar campañas de prevención sobre métodos de anticoncepción y prevención de enfermedades no transmisibles entre las mujeres adolescentes sexualmente activas.
- b. Desarrollar campañas de prevención sobre educación sexual integral con adolescentes escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana, así como el desarrollo de campañas contra el Abuso Sexual Infantil ASI y la Explotación Sexual Infantil ESI.
- c. Desarrollar actividades de atención de casos de población con VIH/SIDA.
- d. Propender por la reducción del número de los casos de embarazos en adolescentes

Aumentar los espacios físicos de recreación, y generar acciones de fortalecimiento en las escuelas de formación deportiva, para impulsar a nuevos deportistas que generen impacto en sus proyectos de vida.

- a. Generar acciones de acompañamiento en recreación, cultura y deportes para la Población de niños, niñas de cero (0) a cinco (5) años del municipio de Dosquebradas
- b. Promover espacios y programas de recreación por ciclos de edad en la Población de niños, niñas de seis (6) a once (11) años del municipio de Dosquebradas
- c. Promover espacios y programa de recreación por ciclos de edad en la Población de adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años del municipio de Dosquebradas

Fortalecer los entornos de nuestros niños, niñas y adolescentes en el municipio de Dosquebradas.

- a. Diseñar la ruta y la implementación de atención prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años.
- b. Articular y fortalecer acciones para la prevención y denuncia para la erradicación del trabajo infantil.
- c. Fortalecer la comunidad educativa con la población de niños y niñas de seis (6) a once (11) años y de doce (12) a diecisiete (17) años y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA).



- d. Diseñar la ruta y la implementación de atención prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años.
- e. Sensibilizar a los en niños en la edad de adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años, padres madres y/o cuidadores sobre la explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes (ESCNNA).
- f. Generar espacios de diálogo con los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años en habilidades para la vida y proyectos de vida que permitan disminuir los casos de homicidios.
- g. Diseñar una estrategia en los entornos educativos y comunitarios a través de la aplicación de la Ley de medida restaurativa para prevenir el número en los adolescentes de catorce (14) a diecisiete (17) años en casos del SRPA en cualquier modalidad.
- h. Diseñar una estrategia para adolescentes de catorce (14) a diecisiete (17) años en casos de prevención ante el reclutamiento por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.
- i. Reducir los índices de intento suicida y mejorar la salud mental en niños, niñas y adolescentes

Promover espacios amigables entre los padres, madres y/ o cuidadores que fortalezcan sus núcleos familiares con los niños, niñas y adolescentes.

- a. Promover la denuncia sobre los casos de violencia intrafamiliar, abusos sexual contra de lesionados contra niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años.
- b. Diseñar la estrategia que permita fortalecer el cuidado y las pautas de crianza.
- c. Promover la denuncia sobre los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual contra de lesionados contra niños y niñas de cero de niños y niñas de seis (6) a once (11) años.
- d. Promover la denuncia sobre los casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.
- e. Diseñar la estrategia que permita fortalecer el cuidado y las pautas de crianza en las familias como agente protector ante las conductas de riesgo de nuestros adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años.
- f. Diseñar el programa de intervención con orientación psicológica a hombres y mujeres en el logro de manejo de conflictos, respeto y desarrollo de sus habilidades.
- g. Implementar una estrategia que contribuya al respecto desde la perspectiva de la diversidad de las familias.
- h. Generar acciones de inspección y vigilancia a los acueductos urbanos y rurales del municipio de Dosquebradas.
- i. Generar una estrategia enfocada al apoyo de las unidades productivas de familias que deseen generar el proceso de acompañamiento en la etapa de iniciación, maduración y escalonamiento productivo.



- j. Propiciar la generación de estrategias comunicativas por parte de la oficina de comunicaciones que permita identificar de manera pedagógica los procesos de economía del cuidado en las familias con sus unidades productivas

Generar acciones de articulación con la academia, los observatorios de políticas públicas y el observatorio social, a su vez articular los diferentes comités, con el fin de consolidar la información de manera integral para nuestros niños, niñas y adolescentes.

El municipio a la fecha cuenta con varias plataformas que demanda o genera información de utilidad general para los diferentes procesos definidos en los sectores:

- Observatorio social y
- Observatorio de Políticas Públicas.

Fortalecer los espacios de participación de nuestros niños, niñas y adolescentes en el municipio de Dosquebradas.

Desarrollar una estrategia de participación en las Instituciones educativas (Personería y contraloría) y entornos comunitarios como mesas de participación, organizaciones o colectivos que impulsen el crecimiento en el territorio a niños de seis (6) a once (11) años y adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años del sector rural y urbano.

8. Principales problemas, diagnóstico del Plan de Desarrollo 2024-2027

Las principales problemáticas se muestran teniendo en cuenta los entornos de salud, educación, familia, virtual e institucional (*informe de Rendición de cuentas de NNA del periodo 2020-2023*); son el resultado de los encuentros de diálogo realizados con estas poblaciones, teniendo en cuenta los ciclos de vida en el año 2023, obteniendo un Plan de mejoramiento, que por lineamientos de la Procuraduría general de la República, debía incluirse en los planes de los nuevos gobiernos, para trabajar en la reducción de los problemas identificados.

Los problemas identificados son los mismos para todos los ciclos de vida valorados: 0 a 5 años, 6 a 11 años y 12 a 17 años, varían las causas y las consecuencias, otras se mantienen:

Problemas:

Entorno de Salud:

Problema 1: Escasos recursos para la salud e insuficiente capacidad médica para atender a toda la población.

Entorno de Educación:

Problema 2: Deficiencia de infraestructura y material pedagógico en las instituciones educativas, CDI, de los sectores urbano y rural.



Entorno Familiar

Problema 3: Sistema familiar disfuncional

Entorno Institucional

Problema 4: Inseguridad en espacios comunitarios y entornos sociales, ambientales etc. (tales como parques, callejones, plazoletas y demás)

Entorno Virtual

Problema 5: Uso inadecuado de la tecnología

8.1 Causas y Consecuencias

PRIMERA INFANCIA - CICLO DE VIDA DE CERO (0) A CINCO (5) AÑOS

Entorno Salud

Causas:

- Poca oferta de programas de promoción y prevención
- Poca difusión de los programas educativos en promoción de nuevas estrategias
- Ausencia de centros de salud
- Deficiente atención en centros de urgencia
- Deficiencia en las jornadas de vacunación

Consecuencias:

- Muertes Perinatales
- Embarazos no deseados en Adolescentes
- Ausencia de talento humano, infraestructura, alcance en la zona rural
- Servicios con talento humano insuficiente para prestar servicios de salud
- Bajo cubrimiento en la prestación del servicio.

Entorno Educación

Causas:

- Inadecuada distribución y destinación de los recursos para la educación de los NNA
- Insuficiencia en el personal educativo para la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad
- Carencia de procesos de innovación en la educación
- Limitados espacios de recreación para los NNA en las Instituciones
- Poca oferta para hogares infantiles y CDI del ICBF.



Consecuencias

- Falla en la infraestructura y falla del recurso humano a nivel general
- Baja calidad académica
- Desmotivación, deserción escolar, deficiencia educativa, no tienen proyecto de vida
- Manifestaciones violentas
- Baja oferta institucional de los CDI y hogares infantiles del ICBF

Entorno Familiar

Causas:

- Escaso acompañamientos en redes sociales
- Diferentes violencias al interior de las familias, físicas, psicológicas y verbales
- Entornos poco seguros
- Cambios Estructurales en la familia
- Desacuerdo entre cuidadores y padres

Consecuencias:

- Deserción Escolar y Prostitución
- Formación de personas violentas
- Abandono del hogar, mendicidad de nutrición y muerte
- Consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, baja autoestima, dificultad para convivir con otro
- Comportamiento suicida en NNA y homicidio.

Entorno Institucional

Causas:

- Insuficientes recursos financieros, presupuestales humanos - equipamiento
- Débil articulación y corresponsabilidad en las acciones pertinentes en cada actividad
- Insuficientes recursos e inapropiada distribución
- Debilidad en los procesos de difusión y distribución de la oferta institucional
- Ausencia de conexión generacional

Consecuencias

- Bajos resultados, productos e impactos y esfuerzos poco productivos
- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso
- Limitante de recursos físicos, humanos, logísticos, financieros, para el fortalecimiento de la calidad de los P.P.P
- Bajo nivel de participación en los servicios ofertados



- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso
-

Entorno Virtual

Causas:

- Ausencia de capacitación en el manejo de entornos virtuales
- Débil acceso a la conectividad y dispositivos para uso de plataformas
- Ausencia de acompañamiento de padres y cuidadores, acudiente
- Padres, acudientes, cuidadores y demás sin orientación y/o conciencia de las consecuencias del mal manejo de la tecnología
- Padres, jóvenes sin preparación para su rol, que normalizan el uso de la tecnología como entretenimiento para sus hijos

Consecuencias:

- Deficiencia en la calidad educativa
- Zona rural afectada por el difícil acceso a internet y equipos tecnológicos
- Violencia Intrafamiliar ante la poca capacidad de los padres, cuidadores y demás para manejar el uso de la tecnología
- Bajo rendimiento educativo
- Redes sociales sin control

INFANCIA - CICLO DE VIDA DE SEIS (6) A ONCE (11) AÑOS

Entorno Salud

Causas:

- Poca oferta de programas de promoción y prevención
- Poca difusión de los programas educativos en promoción de nuevas estrategias
- Falencia en los procesos de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas
- Aumento en los casos de violencia sexual y de género
- Demora en la prestación del servicio.

Consecuencias:

- Prevalencia en los procesos de crecimiento (talla y peso)
- Inicio a temprana edad del ciclo de vida sexual sin mecanismos de protección
- Posible habitancia en calle de los NNA e inicio de consumo de consumo de sustancia psicoactivas
- La no denuncia por parte de los menores de edad o de sus familiares.
- Aumento de casos de atención a menores edad sin atender.
-



Entorno Educativo

Causas:

- Falencia en los procesos de acceso, permanencia y calidad de los NNA en las aulas
- Insuficiencia en el personal para la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad
- Debilidad los procesos de competencias de los estudiantes
- Ausencia de Estudio de casos de estudiantes con posibles situaciones que afecte su sana convivencia en su familia y entorno
- Ausencia de infraestructuras y mantenimiento de estas.

Consecuencias:

- Falla en la infraestructura y falla del recurso humano a nivel general
- Articulación de los PIAR en las aulas
- Desmotivación, deserción escolar, deficiencia educativa, no tienen proyecto de vida
- Deserción escolar
- Las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas no cuentan con infraestructura adecuada para la educación.

Entorno Familiar

Causas

- Escaso acompañamientos en los procesos en los procesos académicos con sus hijos
- Diferentes violencias al interior de las familias, físicas, psicológicas y verbales
- Entornos pocos seguros
- Cambios Estructurales en la familia
- Desacuerdo entre cuidadores y padres

Consecuencias:

- Deserción Escolar
- Formación de personas violentas
- Abandono del hogar, mendicidad de nutrición y muerte
- Consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, baja autoestima, dificultad para convivir con otro
- Comportamiento suicida en NNA y homicidio.

Entorno Institucional

Causas:

- Insuficientes recursos financieros, presupuestales humanos - equipamiento



- Débil articulación y corresponsabilidad en las acciones pertinentes en cada actividad
- Insuficientes recursos e inapropiada distribución de estos
- Debilidad en los procesos de difusión y distribución de la oferta institucional
- Ausencia de conexión generacional

Consecuencias

- Bajo resultados productos e impactos y esfuerzos poco productivos
- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso
- Limitante de recursos físicos, humanos, logísticos, financieros, para el fortalecimiento de la calidad de los P.P.P
- Bajo nivel de participación en los servicios ofertados
- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso

Entorno Virtual

Causas:

- Ausencia de capacitación en el manejo de entornos virtuales
- Débil acceso a la conectividad y dispositivos para uso de plataformas
- Ausencia de acompañamiento de padres y cuidadores, acudiente y demás
- Padres, acudientes, cuidadores y demás sin orientación y/o conciencia de las consecuencias del mal manejo de la tecnología
- Padres, jóvenes sin preparación para su rol, que normalizan el uso de la tecnología como entretenimiento para sus hijos

Consecuencias:

- Deficiencia en la calidad educativa
- Zona rural afectada por el difícil acceso a internet y equipos tecnológicos
- Violencia Intrafamiliar ante la poca capacidad de los padres, cuidadores y demás para manejar el uso de la tecnología
- Bajo rendimiento educativo
- Redes sociales sin control

ADOLESCENCIA- CICLO DE VIDA DE DOCE (12) A DIECISIETE (17) AÑOS

Entorno Salud

Causas:

- Poca oferta de programas de promoción y prevención
- Poca difusión de los programas educativos en promoción de nuevas estrategias
- Ausencia de centros de salud
- Deficiente atención en centros de urgencia
- Calidad humana en la atención de los servicios de salud



Consecuencias

- Muertes Perinatales
- Embarazos no deseados en adolescentes
- Ausencia de talento humano, infraestructura, alcance en la zona rural
- Servicios con talento humano insuficiente para prestar servicios de salud
- Atención deficiente

Entorno Educación

Causas:

- Inadecuada distribución y destinación de los recursos para la educación de los NNA
- Insuficiencia en el personal educativo para la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad
- Dificultades en proceso de tránsito para el acceso a la universidad
- Deficiencia en resultados de las pruebas saber
- Ausencia de infraestructuras y mantenimiento de estas.

Consecuencias:

- Falla en la infraestructura y falla del recurso humano a nivel general
- Baja calidad académica
- Desmotivación, deserción escolar, deficiencia educativa, no tienen proyecto de vida
- Deficiencia de los resultados en las pruebas saber pro-11
- Las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas no cuentan con infraestructura adecuada para la educación

Entorno Familiar

Causas

- Escaso acompañamientos en redes sociales
- Diferentes violencias al interior de las familias, físicas, psicológicas y verbales
- Entornos pocos seguros
- Cambios Estructurales en la familia
- Desacuerdo entre cuidadores y padres

Consecuencias

- Deserción Escolar y turismo sexual y violencia sexual
- Formación de personas violentas
- Habitancia en calle posibles jóvenes vinculados a los procesos del SRPA
- Consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, baja autoestima,



dificultad para convivir con otro

- Comportamiento de intentos suicida en NNA y homicidio

Entorno Institucional

Causas:

- Insuficientes recursos financieros, presupuestales humanos - equipamiento
- Débil articulación y corresponsabilidad en las acciones pertinentes en cada actividad
- Insuficientes recursos e inapropiada distribución de estos
- Debilidad en los procesos de difusión y distribución de la oferta institucional
- Ausencia de conexión generacional
- Consecuencias
- Bajo resultados productos e impactos y esfuerzos poco productivos
- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso
- Limitante de recursos físicos, humanos, logísticos, financieros, para el fortalecimiento de la calidad de los P.P.P
- Bajo nivel de participación en los servicios ofertados
- Alto grado de desconocimiento de las ofertas y su acceso

Entorno Virtual

Causas:

- Ausencia de capacitación en el manejo de entornos virtuales
- Débil acceso a la conectividad y dispositivos para uso de plataformas
- Ausencia de acompañamiento de padres y cuidadores, acudiente y demás
- Padres, acudientes, cuidadores y demás sin orientación y/o conciencia de las consecuencias del mal manejo de la tecnología
- Padres, jóvenes sin preparación para su rol, que normalizan el uso de la tecnología como entretenimiento para sus hijos

Consecuencias

- Deficiencia en la calidad educativa
- Zona rural afectada por el difícil acceso a internet y equipos tecnológicos
- Violencia Intrafamiliar ante la poca capacidad de los padres, cuidadores y demás para manejar el uso de la tecnología
- Bajo rendimiento educativo
- Redes sociales sin control

Los problemas identificados son generales para la población. La población entre los 0 a los 17, objeto de atención, se encuentra en el área urbana en 94%, y 6% área rural.



9. El Plan de Desarrollo 2024-2027, la mirada y aportes de la comunidad en su elaboración

Se realizó una mesa de trabajo con la comunidad. Se identificó la problemática, y se hicieron propuestas de solución.

Problema. Debilidades en la instauración de pautas de crianza, aunado a violencia intrafamiliar que repercuten directamente en el desarrollo integral de los niños de Educación Inicial y/o trayectoria educativa, afectando los cursos de vida siguiente.

Solución: Establecer y desarrollar con las diferentes secretarías del municipio, entidades gubernamentales y privadas, escuelas de padres y/o acudientes de los niños en educación inicial, reuniones mensuales, de carácter prioritario, con seguimiento por parte de la I.E a la asistencia, que permita la orientación de profesionales idóneos en los temas de interés familiar, emocional, social, desarrollo gestacional entre otros al interior de las familias, fortaleciendo una crianza con responsabilidad, amor y un desarrollo integral.

1. Falta de visualización y potencialización de las estrategias de acceso a la educación formal en los grados de jardín y transición.

Solución: Programar, desarrollar e implementar la mesa de tránsito armónico municipal, durante el calendario escolar y, de acuerdo con las directivas del MEN. Para realizar las actividades pertinentes, con la presencia de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, permitiendo un trabajo armónico desde las diferentes modalidades de atención, y facilitar el ingreso de los niños a educación formal, garantizando el derechos y bienestar integral.

2. Falta de visualización y fortalecimiento de los docentes líderes de los niños de educación inicial y/o trayectoria básica, que potencializan el desarrollo integral de los estudiantes y comparten saberes con los demás docentes.

Solución: Conformación, estructuración, desarrollo e implementación del Nodo Pedagógico de Trayectoria educativa básica (jardín a 3 grado). Estará conformado por los líderes de cada sede educativa, pertenecientes a dicho nivel, así como otras entidades gubernamentales y privadas, generando avances ante la garantía de derechos de los niños, la unificación de metodologías, bases curriculares, valoraciones, mesas de diálogos entre los actores del SNBF, entre otros, nodo que estará ante el liderazgo del área de Educación Inicial de la SEM, así como con recursos para formación y desarrollo.

3. Desconocimiento e interiorización sobre la finalidad real de la educación inicial, con cada uno de los componentes que abarcan las áreas de desarrollo de los niños

Solución. Contratar los profesionales idóneos diferentes a los psico orientadores, que brinden a los padres de familia y/o acudientes jornadas de orientación y escucha con relación



al objetivo y metodologías necesarias aplicadas en la educación inicial, con el fin puedan comprender el proceso de desarrollo evolutivo y de aprendizaje de sus hijos e hijas, fortaleciendo el desarrollo integral.

4. Debilidad ante la garantía de los derechos de los niños, así como falta de compromiso por parte de los padres y/o acudientes ante el proceso de aprendizaje de sus hijos

Solución. Establecer escuelas de padres dirigidos solo a los estudiantes de educación inicial y/o trayectoria básica, con el fin de brindar orientaciones con relación a que es una vulneración de derechos entre ellas, la falta de atención y compromiso por parte de los acudientes ante el proceso educativo de sus hijos, quienes son las víctimas y los presuntos victimarios, como llevar a cabo la activación de rutas que garanticen los derechos de los niños y niñas y de la familia en general.

Por otra parte, desde las I.E conocer y apropiarse de las rutas para generar los respectivos reportes a las entidades competentes según el caso de manera oportuna, con el fin de salvaguardar la integridad y bienestar de los estudiantes y familias.

10. La propuesta del Plan de Gobierno es el faro que orienta el Plan de Desarrollo 2024-2027

La actual administración 2024-2027 se propone entre sus Objetivos del Plan de Gobierno.

- Mejorar el estado nutricional y seguridad alimentaria de la población (con énfasis en la primera infancia, madres cabezas de hogar y adultos mayor).
- Monitoreo de la situación de seguridad alimentaria de los hogares y del estado nutricional de los menores de 18 años.
- Detección temprana del cáncer, VIH, enfermedades cardiovasculares, obesidad especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Escuelas Saludables).
- Trabajar para eliminar el hambre en la Primera infancia: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años.
- Generar acciones para para la reducción de la mortalidad materna
- Implementar áreas del conocimiento como el idioma inglés, historia, cultura local, la música, las danzas, el deporte, para generar un círculo virtuoso, con apoyo de instituciones y universidades para la atención de los niños y niñas de CDI-Centros de desarrollo Infantil, HCB-Hogares comunitarios con bienestar.
- Revisar el sistema administrativo para la educación con el fin de mejorar los servicios que se prestan al estudiantado en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. Además de priorizar a los niños y niñas con dificultades académicas, el apoyo para la preparación de adolescentes y jóvenes para la prueba SABER.

11. Convergencia entre acciones y políticas pública con el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027



Los Objetivos obedecen a las líneas de acción determinadas en el Acuerdo 021 de diciembre 19 de 2023, y constituyen los ocho ejes que estructuran la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar:

1. **Salud:** “Prioridad para NNA”.
2. **Educación:** “Nuestros NNA a las aulas en entornos amigables y protectores”.
3. **Salud y Educación.** “Prevención y educación sexual para nuestros NNA”.
4. **Recreación, Deporte y Cultura.** “Recreación, Deporte y Cultura en sus trayectos de vida”.
5. **Entornos Seguros:** “Nuestros NNA con entornos seguros de cuidados y protección”.
6. **Familia.** “El fortalecimiento familiar como eje fundamental para nuestros NNA”.
7. **Conocimiento y gestión institucional.** “Fortalecimiento institucional y Gestión del Conocimiento”.
8. **La Participación.** “La participación de nuestros NNA cuenta en el municipio”.

La implementación de la política se realizará a través de una Secretaría Técnica que estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social durante el período 2023 – 2033. La Secretaría técnica debe realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación, con el fin de posibilitar la rendición de cuentas y determinar los avances de la política. El acuerdo establece los requisitos y condiciones bajo las cuales se deberá realizar el monitoreo, el seguimiento y la evaluación.

11.1 Líneas de desarrollo, programas y metas del Plan de Desarrollo, vinculadas con la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar

Lograr cumplir con los objetivos establecidos para los ocho ejes de la política pública, le significa a la administración municipal crear mecanismos para facilitar la convergencia de los sectores y actores con competencia y responsabilidades. Integrar los sectores, construir agendas intersectoriales, involucrar sus instituciones y sumar recursos, intercambiar y apropiar los saberes y complementar las formas de gestión, hace que la administración pública no actué fragmentariamente y se muestre como un todo, que es capaz de facilitar el tránsito a una sociedad mejor, como se la merecen todos, empezando con la primera infancia, infancia, adolescentes y las familias.

La característica de la Política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar es su orientación para atender los grupos poblacionales determinados que la constituyen. La política es transversal porque el gasto público específico debe ser atendido desde proyectos de inversión que se llevan a cabo por diferentes sectores como salud, educación, gobierno, desarrollo social, cultura, deportes, etc. Las políticas transversales se consideran como intervenciones públicas que recogen grandes consensos de qué y cómo cumplir mandatos constitucionales y legales acordados por la sociedad, las cuales son ejecutadas a través de varios sectores o programas (DNP, 2023).



Les corresponde a todos los sectores con responsabilidades con la política, explicitar en sus planes de acción (una vez, aprobado el Plan de desarrollo por el Concejo Municipal), a partir de los programas y metas de producto vinculados con la política que se presentan en este documento, las metas y acciones específicas a lograr, discriminadas por cada año de vigencia. Ejercicio que debe ser liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, en coordinación con la Secretaría de Planeación; de tal manera que, la ejecución de la política cuente con una agenda común derivada de los Planes de Acción formulados, que debe socializarse y publicitarse con actores y demás organizaciones gubernamentales, civiles y privadas.

Las tablas 10 y 11, relaciona el número de programas del PTD, 2024-2027, con sus metas vinculados a la política que permiten su implementación durante los cuatro años de la presente administración; los identifican y los relacionan con los objetivos de la política.

Constituyen la base con la cual se realizarán los planes de acción específicos, que determinan acciones y recursos que representan los bienes y servicios y que garantizan los derechos de los niños y adolescentes del municipio.

Tabla 10. Componente estratégico del plan de desarrollo 2024-2027 de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Ejes de desarrollo de la Política Pública	No. de Programas del Plan de Desarrollo 2024-2027 vinculados a la implementación de la Política	No. de metas de producto vinculadas
1. Salud: “Prioridad para NNA”.	1	4
2. Educación: “Nuestros NNA a las aulas en entornos amigables y protectores”.	2	3
3. Salud y Educación. “Prevención y educación sexual para nuestros NNA”	2	5
4. Recreación, Deporte y Cultura. “Recreación, Deporte y Cultura en sus trayectos de vida”.	1	4
5. Entornos Seguros: “Nuestros NNA con entornos seguros de cuidados y protección”.	4	19
6. Familia. “El fortalecimiento familiar como eje fundamental para nuestros NNA.	5	15
7. Conocimiento y gestión institucional. “Fortalecimiento institucional y Gestión del Conocimiento”.	1	1



8. Participación Social. "La participación de nuestros NNA cuenta en el municipio."	2	5
--	---	---

Tabla 11. PLAN DE DESARROLLO DE DOSQUEBRADAS 2024-2027.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Desarrollo social, seguridad humana y la vida. una alianza por la Inclusión y la Equidad con sus objetivos y programas



DOSQUEBRADAS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

COMPONENTE ESTRATÉGICO: PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO VINCULADAS

OBJETIVO 1. Promover la salud en los niños niñas y adolescentes del municipio de Dosquebradas

Indicadores (Acuerdo 021 de diciembre 19 de 2023)	Programas articulados, asociados del plan de desarrollo 2024-2027
a. Garantizar la Prestación del Servicio de Salud en los niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años b. Buscar estrategias para Disminuir las muertes y la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) Tasa de mortalidad, enfermedad respiratoria aguda (ERA) c. Prevenir y controlar las enfermedades congénitas y gestacionales x d. Incrementar la Cobertura inmunización en jornadas de vacunación en los menores de cinco (5) años	<p>Programa. “Alianza para la salud pública”, código 1905</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Diseñar e implementar acciones para disminuir la mortalidad materna y perinatal evitables.. Efectuar acciones de asesoría y asistencia técnica en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud para primera infancia e infancia.. Incrementar la Cobertura de vacunación. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y seguimiento a IPS en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud para adolescencia y juventud.

OBJETIVO 2. Fortalecer la educación en el Sector urbano y rural en los niños niñas y adolescentes Implementando las estrategias de habilidades para la vida.



<p>a. Mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio de Dosquebradas.</p> <p>b. Promover el acceso a la educación que permita integrar el desarrollo y aprendizaje educativo y pedagógico en la que se articule la comunidad educativa.</p> <p>c. Generar acciones de acceso, permanencia y calidad en eficiencia y pertinencia en las Instituciones Educativas a lo largo de su trayectoria académica.</p>	<p>Programa. “Alianza por un sistema educativo de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”. Código 2201.</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil. Fortalecer las acciones de retención estudiantil, implementando estrategias de transporte escolar, el PAE, Modelos Educativos Flexibles y la Jornada única. <p>Desarrollar acciones dirigidas a los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia</p> <p>Programa. “Alianza para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”. Código 4102 (Desarrollo Comunitario).</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <p>Garantizar estado de la infraestructura de los CDI</p>
<p>OBJETIVO 3. Fortalecer el sistema de prevención en embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual, focalizando el acompañamiento en escuelas de padres/ madres y/o cuidadores.</p>	
a. Desarrollar campañas de prevención sobre métodos de anticoncepción y prevención de enfermedades no transmisibles entre las mujeres adolescentes sexualmente	Programa. “Alianza para la salud pública”, código 1905 Metas de producto vinculadas



activas.

- b. Desarrollar campañas de prevención sobre educación sexual integral con adolescentes escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana, así como el desarrollo de campañas contra el Abuso Sexual Infantil ASI y la Explotación Sexual Infantil ESI.
- c. Desarrollar actividades de atención de casos de población con VIH/SIDA.
- d. Propender por la reducción del número de los casos de embarazos en adolescentes

. Socializar, aprobar e implementar un Plan Municipal de respuesta a las infecciones de transmisión sexual.

. Desarrollar una estrategia para la gestión del riesgo en salud en el marco del plan de intervenciones colectivas PIC.

. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y seguimiento a IPS en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud para adolescencia y juventud.

Programa. **“Alianza por un sistema educativo de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”**. Código 2201.

Metas de producto vinculadas

. Implementar acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos y procedimientos que en la materia adelantan las sedes educativas.

. Apoyar los proyectos pedagógicos de las Instituciones educativas

OBJETIVO 4. Aumentar los espacios físicos de recreación, y generar acciones de fortalecimiento en las escuelas de formación deportiva, para impulsar a nuevos deportistas que generen impacto en sus proyectos de vida.

- a. Generar acciones de acompañamiento en recreación,

Programa. **“Alianza para fomentar la práctica del**



<p>cultura y deportes para la Población de niños, niñas de cero (0) a cinco (5) años del municipio de Dosquebradas</p> <p>b. Promover espacios y programas de recreación por ciclos de edad en la Población de niños, niñas de seis (6) a once (11) años del municipio de Dosquebradas</p> <p>c. Promover espacios y programa de recreación por ciclos de edad en la Población de adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años del municipio de Dosquebradas</p>	<p>deporte, la recreación y la actividad física, la educación física y la infraestructura deportiva". Código 4301</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Desarrollar las acciones de intervención para educación básica primaria, con ejes temáticos deportivos, recreativos y de actividad física. Organizar y ejecutar los juegos Intercolegiados supérate en el municipio. Fortalecer los procesos de formación, iniciación y perfeccionamiento deportivo.. Fortalecer el acceso a los servicios de recreación y actividad física
<p>OBJETIVO 5. Fortalecer los entornos de nuestros niños, niñas y adolescentes en el municipio de Dosquebradas.</p>	
<p>a. Diseñar la ruta y la implementación de atención prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años.</p> <p>b. Articular y fortalecer acciones para la prevención y denuncia para la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>c. Fortalecer la comunidad educativa con la población de niños y niñas de seis (6) a once (11) años y de doce (12) a diecisiete (17) años y sus redes para prevenir los riesgos</p>	<p>Programa. "Alianza para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes". Código 4102 (Desarrollo Comunitario).</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Desarrollar e implementar estrategias para la disminución del trabajo infantil y la explotación sexual contra NNA- (ESCNNA).



de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA).

d. Diseñar la ruta y la implementación de atención prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años.

e. Sensibilizar a los en niños en la edad de adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años, padres madres y/o cuidadores sobre la explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes (ESCNNA).

f. Generar espacios de diálogo con los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años en habilidades para la vida y proyectos de vida que permitan disminuir los casos de homicidios.

g. Diseñar una estrategia en los entornos educativos y comunitarios a través de la aplicación de la Ley de medida restaurativa para prevenir el número en los adolescentes de catorce (14) a diecisiete (17) años en casos del SRPA en cualquier modalidad.

h. Diseñar una estrategia para adolescentes de catorce (14) a diecisiete (17) años en casos de prevención ante el reclutamiento por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.

i. Reducir los índices de intento suicida y mejorar la salud

. Implementar estrategias para proteger la integridad de la juventud Dosquebradense, proteger, garantizar y restablecer sus derechos en su familia, la comunidad y la del ambiente que lo rodea, en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Juventudes.

. Atender y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes NNA mediante medidas de protección para las víctimas que resultan vulneradas en sus derechos por situaciones violentas al interior de la familia, en casos de violencia intrafamiliar, de género y abuso sexual.

. Atender y garantizar los derechos de la población mediante medidas de protección para las víctimas que resultan vulneradas en sus derechos por situaciones violentas al interior de la familia, en casos de denuncia por violencia intrafamiliar, de género y abuso sexual.

. Brindar atención y seguimiento a través del equipo psicosocial a las víctimas de maltrato y violencia sexual mediante una atención profesional y especializada y preferente que garantice su atención y recuperación integral.

. Generar estrategias y/o alianzas estratégicas para la prevención y detección del abuso, el maltrato y la explotación sexual y comercial de los NNA, así como generar la movilización y la visibilización de aquellas prácticas que perjudiquen u obstruyan su desarrollo.



mental en niños, niñas y adolescentes

. Entregar, adecuar y dotar un espacio físico y realizar sus respectivas obras de mantenimiento, para el encuentro, creación y planeación de iniciativas juveniles que potencien los proyectos de vida juvenil

Programa. **“Alianza para el aseguramiento y prestación integral de servicios de salud” Código 1906**

Metas de producto vinculadas

. Construir 1 Unidad Departamental de Adicciones

Programa. **Alianza para la salud pública**, código 1905

Metas de producto vinculadas

. Socializar, aprobar e implementar un Plan Municipal de respuesta a las infecciones de transmisión sexual.

. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y seguimiento a IPS en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud para adolescencia y juventud.

. Desarrollar una estrategia para la gestión del riesgo en salud en el marco del plan de intervenciones colectivas PIC

. Formular y gestionar la aprobación de un Acuerdo municipal de la política pública de salud mental y drogas.

. Implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencias evitables y



	<p>trastornos mentales en todos los ciclos vitales.</p> <ul style="list-style-type: none">. Implementar programas basados en evidencia para la intervención en salud mental y drogas en el entorno familiar.. Implementar estrategias de mitigación de riesgos y daños relacionados con trastornos mentales y consumo problemático de drogas.. 50% de la población víctima del conflicto armado con necesidades de atención en Salud mental, intervenidos con el programa de atención psicosocial para víctimas del conflicto armado (PAPSIVI). <p>Programa. “Alianza por un sistema educativo de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”. Código 2201.</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Apoyar los proyectos pedagógicos de las Instituciones educativas. Desarrollar acciones dirigidas a los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia. Implementar acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos y procedimientos que en la materia adelantan las sedes
--	--



	educativas.
<p>OBJETIVO 6. Promover espacios amigables entre los padres, madres y/ o cuidadores que fortalezcan sus núcleos familiares con los niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>a. Promover la denuncia sobre los casos de violencia intrafamiliar, abusos sexual contra de lesionados contra niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años.</p> <p>b. Diseñar la estrategia que permita fortalecer el cuidado y las pautas de crianza.</p> <p>c. Promover la denuncia sobre los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual contra de lesionados contra niños y niñas de cero de niños y niñas de seis (6) a once (11) años.</p> <p>d. Promover la denuncia sobre los casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.</p> <p>e. Diseñar la estrategia que permita fortalecer el cuidado y las pautas de crianza en las familias como agente protector ante las conductas de riesgo de nuestros adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años.</p> <p>f. Diseñar el programa de intervención con orientación psicológica a hombres y mujeres en el logro de manejo de conflictos, respeto y desarrollo de sus habilidades.</p> <p>g. Implementar una estrategia que contribuya al respecto</p>	<p>Programa. “Alianza para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”. Código 4102 (Desarrollo Comunitario).</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <p>. Realizar acciones para el fortalecimiento familiar para impactar en la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar, así como generar estrategias que permitan apoyar y fortalecer a las familias, en su rol como corresponsables, en conjunto con la sociedad y el Estado, de la protección integral de los NNA y como generadores de entornos protectores y protagonistas del desarrollo social.</p> <p>. Promover la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar, de género y el abuso sexual; dirigidas la protección de mujeres, hombres y adultos mayores, Para evitar y reducir estas conductas que vulneran los derechos humanos y romper con ciclos de violencia en edades adultas.</p>



desde la perspectiva de la diversidad de las familias.

h. Generar acciones de inspección y vigilancia a los acueductos urbanos y rurales del municipio de Dosquebradas.

i. Generar una estrategia enfocada al apoyo de las unidades productivas de familias que deseen generar el proceso de acompañamiento en la etapa de iniciación, maduración y escalonamiento productivo.

j. Propiciar la generación de estrategias comunicativas por parte de la oficina de comunicaciones que permita identificar de manera pedagógica los procesos de economía del cuidado en las familias con sus unidades productivas

. Brindar albergue mediante convenios interinstitucionales u otras modalidades para la atención y protección de manera preferente a los NNA y adultos mayores objeto de violencia intrafamiliar y/o procesos de restablecimiento de derechos.

Programa. **“Alianza para la salud pública”**, código 1905

Metas de producto vinculadas

. Socializar, aprobar e implementar un Plan Municipal de respuesta a las infecciones de transmisión sexual.

. Desarrollar una estrategia para la gestión del riesgo en salud en el marco del plan de intervenciones colectivas PIC

. Adoptar e implementar en un 80% la certificación sanitaria para los acueductos urbanos que están vigilados bajo la resolución 082 de 2009.

. Formular y gestionar la aprobación de un Acuerdo municipal de la política pública de salud mental y drogas

. Implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencias evitables y trastornos mentales en todos los ciclos vitales.

. Implementar programas basados en evidencia para la intervención en salud mental y drogas en el entorno familiar.

. Implementar estrategias de mitigación de riesgos y



daños relacionados con trastornos mentales y consumo problemático de drogas.

Programa. **“Alianza por un sistema educativo de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”**. Código 2201.

Metas de producto vinculadas

. Apoyar los proyectos pedagógicos de las Instituciones educativas

. Desarrollar acciones dirigidas a los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia.

. Implementar acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos y procedimientos que en la materia adelantan las sedes educativas.

Programa. **“Alianza para la atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar”**. Código 4104

Metas de producto vinculadas

. Generar espacios de diálogo para la promoción de la comprensión mutua, el intercambio de ideas, resolución pacífica de conflictos y la construcción de tejido social,



	<p>convivencia y paz en el municipio de Dosquebradas (libertad de cultos)</p> <p>Programa. “Alianza por la inclusión social, y productiva en el cierre de brechas con la población en situación de vulnerabilidad”</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Realizar la evaluación de la Política Pública De Diversidad Sexual “Dosquebradas Diversa”
<p>OBJETIVO 7. Generar acciones de articulación con la academia los observatorios de políticas públicas y el observatorio social, a su vez articular los diferentes comités, con el fin de consolidar la información de manera integral para nuestros niños, niñas y adolescentes</p> <p>a) Realizar y revisar convenios con la academia con el fin de articular investigaciones enfocadas en la primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>b) Realizar y/o revisar el cumplimiento a las acciones en el marco de la Ley 1804/2016.</p> <p>c) Socialización de las actividades en el Marco del Decreto del OPP y Plan de acción en funcionamiento.</p> <p>d) Desarrollar el Plan de acción de cada comité con una línea de acción enfocado a la primera infancia, infancia y adolescencia y (padres, madres y/o cuidadores).</p>	<p>Programa. Alianza por el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad. 4502</p> <p>Metas de producto vinculadas</p> <ul style="list-style-type: none">. Fortalecer el Observatorio Social para el análisis y el seguimiento de los fenómenos y problemáticas sociales del municipio, y crear un sistema de información, cruce y análisis de la información de los diferentes proyectos de atención social.



OBJETIVO 8. Fortalecer los espacios de participación de nuestros niños, niñas y adolescentes en el municipio de Dosquebradas.

Desarrollar una estrategia de participación en las Instituciones educativas (Personería y contraloría) y entornos comunitarios como mesas de participación, organizaciones o colectivos que impulsen el crecimiento en el territorio a niños y niñas de seis (6) a once (11) años y adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años del sector rural y urbano.

Programa. “Alianza para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”. Código 4102 (Desarrollo Comunitario).

Metas de producto vinculadas

. Generar espacios de participación para el fomento del liderazgo de los NNA de los diferentes ciclos de edad para que participen en las decisiones de la agenda pública, en aras de fomentar sus capacidades y aptitudes, empoderamiento sobre sus derechos en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

. Realizar acciones para garantizar el ejercicio de la ciudadanía juvenil, la participación e inclusión cívica, social, cultural y de expresión de la población juvenil; de manera que se conviertan en parte activa y agentes del cambio de las decisiones que los afecta, en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Juventudes.

Programa. “Alianza por un sistema educativo de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Código 2201.

Metas de producto vinculadas”

. Apoyar los proyectos pedagógicos de las Instituciones



educativas

. Desarrollar acciones dirigidas a los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia.

. Implementar acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos y procedimientos que en la materia adelantan las sedes educativas.



ANEXO.

PLAN DE MEJORAMIENTO – INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 – 2023.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*

FASE 4: Seguimiento y retroalimentación del proceso

4.1 Plan de mejoramiento

Versión 22/01/23



DEPARTAMENTO: RISARALDA MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Seguimiento							
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo
Primera infancia (Desde la gestación hasta los 5 años)	Retiro de aumentar el indicador referente al porcentaje de niños y niñas activos en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI, que reciben seis o más atenciones de las priorizadas por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco de la política "De Cero a Siempre"	Se debe dar continuidad al programa de seguimiento para educación inicial, teniendo en cuenta los adelanto dados. Y dar cumplimiento a la RIA - ruta de atención integral	El retiro desde el sector salud para el municipio es mantener los diferentes programas con estrategias que le permitan aumentar el porcentaje de niños y niñas activas que reciben 6 o más atenciones. Las atenciones son: Familia, comunidad y redes; salud y nutrición; procesos pedagógicos y educativos; talento humano; ambientes educativos y protectores; componente administrativo y de gestión. Y desde el sector educación, se dirige a la formación y capacitación de maestros de primera infancia:	porcentaje de niños y niñas activos en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI	Esta meta debe ser definida desde el nuevo gobierno, o a través de la Instancia de la Mesa PIAF, donde participan los actores que trabajan con esta población	Salud, educación, mesa PIAF Comisiones de Familia, Docentes, Profesionales responsables, Padres de Familiar, entre otros.				
	Incrementar la cobertura en educación inicial con la apertura de oferta del grado Jardín en las Instituciones educativas oficiales del municipio.									
	Mejorar los ambientes escolares en las Instituciones educativas que se requiera.									
	Lograr la disminución considerable de casos de mortalidad por infecciones respiratorias agudas, teniendo en cuenta que la principal causa de defunciones fueron las enfermedades del sistema respiratorio;		Esto por medio del seguimiento adecuado de los casos, el manejo, mantenimiento y seguimiento adecuado de la sala ERA del Municipio, la cual se encuentra en la ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).	reducir a cero los casostomando en cuenta las diferentes estrategias de salud, linea base 2023, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Protección social	Secretaría de Salud., en coordinación con las IPS, y EPS				
	Aumentar las coberturas en cuanto a la vacunación de la cobertura de la pentavalente, y la triple viral.	La cobertura de pentavalente, ha tenido una reducción progresiva desde el año 2019. Desmejoro. La cobertura de triple viral, ha tenido una reducción progresiva desde el año 2019.	• Realización de monitoreo de vacunación que permitan confrontar las coberturas en localidades específicas. Visitas de AT a IPS Vacunadoras, apoyo a jornadas de vacunación, seguimiento de acciones de información educación y comunicación desarrolladas por el PIC municipal y que van dirigidas a la población en general	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	Subir los porcentajes que se tienen a la fecha tomando en cuenta los niños que se tienen caracterizados en dichos ciclos de vida, según esquemas siguiendo los lineamientos del Ministerio de Protección social	Secretaría de Salud., en coordinación con las IPS, y EPS				



En el sector salud se realizaron muchas campañas para fortalecer programas dirigidos a los niños de 0 a siempre.	Ampliar la cobertura o numero de afiliados al SGSSS, (régimen subsidiado tomando en cuenta sus condiciones).	Continuar con los programas de búsqueda para Aumentar el número de afiliaciones de los niños en esta edad	Generar mayores procesos de comunicación	Ampliar el numero de niños de este rango de edad.	Mantener y/o incrementar los porcentajes de afiliación al SGSSS, que se tienen a la fecha tomando en cuenta los niños que se tienen caracterizados en los diferentes ciclos de vida.	Secretarías de Salud,	Recursos del SGP	Permanente		
En el sector educativo se deben mejorar y vigilar los espacios donde los niños reciben servicios educativos de jardines, CDI, Hogares Comunitarios, entre otros	Ampliar las coberturas educativas para los niños tanto escolarizados como desescolarizados. Incentivar a los estudiantes a permanecer en espacios cómodos y motivadores para los procesos de aprendizajes. Mejorar los restaurantes escolares en sus condiciones de espacios, preparación y coberturas. Brindar espacios para la recreación, deporte y cultura para manejo del tiempo libre. Implementar mecanismos que reduzcan los riesgos.	El Municipio debe de garantizar la prestación del servicio educativo en el municipio (docentes, administrativos, dotación docentes y administrativos, servicios públicos y generales, transferencias de recursos, concurso de docentes, administración del servicio educativo y arrendamiento de infraestructura educativa). Mejorar la infraestructura educativa y los ambientes pedagógicos, para la atención del nivel preescolar. Se requiere revisar y modernizar algunos equipamientos educativos, ya que son estrechos, poco atractivos para ofrecer ambientes pedagógicos que incentiven a los niños, niñas, y adolescentes a permanecer en sus jornadas educativas a gusto. (hacicimiento, mal diseñados, etc) Mejorar las estrategias para garantizar la cobertura escolar bruta en preescolar. Continuar la formación de agentes educativos para la primera infancia (tanto para los niños que están en el sistema educativo, con algún tipo de discapacidad, entre otros). Construir parques infantiles del nivel de preescolar en las instituciones educativas, teniendo en cuenta delimitar los espacios de juegos para estos niños, separandolos de los adolescentes por el uso inadecuado de sus juegos. Adecuos los espacios escolares para la accesibilidad de estudiantes con capacidad diferente. Continuar con los programas de seguridad y entornos seguros para los niños, adolescentes y jóvenes dado el uso del spa.	Realizar los programas y/o planes de mantenimiento locativas a las diferentes instituciones educativas revisando frecuencia y realizar la rotación según fichas de mantenimientos, adecuaciones salones, aulas, baterías sanitarias, redes, espacios de acceso , cubiertas, redes entre otras. Mantener el seguimiento a las reparaciones locativas, fundamentado en un programa de mantenimiento para los elementos de las infraestructuras. . Ampliar y renovar los espacios educativos dada la precariedad de algunos de estos y sobre todo en el tema de baterías sanitarias tanto urbanas como rurales. Presentar espacios cómodos y motivantes (laboratorios, ludotecas, bibliotecas, salas de cómputo etc). Revisar y verificar del cumplimiento de las normas constructivas en las diferentes instituciones en accesibilidad para brindar inclusión a los niños con capacidades diferentes. Mantener y propiciar los servicios de conectividad de calidad durante todo el año lectivo de los niños tanto en la zonas escolares urbanas como rurales. Modernizar y actualizar las herramientas tecnologicas en los puntos VIVE DIGITAL, como punto de procesos de conectividad para los niños, niñas y adolescentes en horas extras curriculares. Asegurar los recursos de inversión para la contratación del personal especializado desde el inicio del año lectivo para los programas especiales en las Instituciones educativas (Discapacidad y talentos excepcionales, orientadores, sicólogos, entre otros) Revisar las condiciones ambientales para espacios seguros y cómodos al estudiar y permanecer jornadas de su tiempo en las Instituciones educativas-ENTORNOS SEGUROS. Controlar y mantener los espacios de los restaurantes escolares en óptimas condiciones de salubridad. Mantenimiento y mejora a las infraestructuras de los CDI, articulando los procesos entre las entidades que tienen dicha competencias, evitando el deterioro de las infraestructuras locativas. Es necesario la oportunidad y calidad. Formación y capacitación en inclusión social a los agentes educativos.	Numero de instituciones o sedes educativas mejoradas/ Ampliadas. Construida nueva. Numero de niños, niñas y adolescentes beneficiados por obra de Adecuación/ampliadas, construidas nueva/.	Ampliar las coberturas educativas en cada modalidad Reducir los niveles de deserción educativas. Instalaciones de restaurantes escolares ampliadas, mejoradas y/o construidas	Articular estos programas con las instancias de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y juventud, RIA, ICBF (atención de los niños que tienen en sus programas). Secretaría de Educación, salud y demás instancias pertinentes.				



Infancia (6-11 años)	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria y Tasa de deserción en educación básica primaria	Para conseguir erradicar la deserción escolar en el nivel de educación superior o técnica, habría que modificar la mentalidad de los padres respecto a que los jóvenes al culminar la secundaria dejen de estudiar para dedicarse a trabajar y brindar aporte económico al hogar.	* Campañas de búsqueda activa para la matrícula de niños y niñas que están por fuera del sistema educativo. *Mantener las estrategias de acceso y permanencia entre ellas: Alimentación escolar, transporte escolar, Seguro estudiantil, ARL, kits escolares, jornadas educativas complementarias., Modelos Educativos Flexibles MEF, entre otras. Flexibilidad de los modelos educativos que se implementan, que deben ser capaces de adaptarse a las	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria y Tasa de deserción en educación básica primaria	Incrementar la cobertura educativa en el ciclo básica primaria.	Sec. Educacion					
Bajar la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años y/o casos de violencia	Reducir los casos de cualquier tipo de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años y de cualquier otro ciclo de vida .	Muchos de los niños y adolescentes manifestaron la problemática de la violencia entre padres, en casa, en el tema de abuso sexual de parte de los adolescentes, en fin hablaron sobre todo tipo de violencia en los encuentros de dialogos.	Realizar acciones de promoción de hábitos de vida saludable y prevención de la violencia en instituciones educativas del municipio, al igual que se presentan acciones por parte del Plan de Intervenciones Colectivas para trabajar el problema de la Violencia Sexual. Se deben realizar mayores esfuerzos para prevenir la violencia en el contexto familiar y la comisión de delitos sexuales, que se promueva la investigación que permita identificar las causas de su ocurrencia y se desplieguen con urgencia medidas tendientes al fortalecimiento familiar, podría avanzarse en la protección integral que les corresponde con medidas en el corto, mediano y largo plazo.	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años y/o casos de violencia	El reto se centra en bajar la tasa en la violencia sexual con los niños, niñas y adolescentes a tasas más baja de las que se ha presentado durante la Pandemia. Es necesario priorizar esta temática en la agenda y asumir compromisos colectivos mayúsculos para que conjuntamente todos los actores e instancias lideren estrategias de prevención y promoción.	Esta labor es responsabilidad de las secretarías de Salud, Educacion, Gobierno, y de otros actores que trabajan con estas poblaciones y que son aliados en estos temas de la administración desde el ámbito Municipal, departamental y Nacional					
Reducir la Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	La Administración debe de reducir los índices de violencia en el municipio con el fin de poder determinar los tipos de violencia a la cual se ven sometidos los adolescentes: Desatención física y/o emocional en el cuidado de los menores, Maltrato físico, Maltrato emocional, Abuso sexual. Trabajar con las diferentes población y realizar las mediciones.	La Administración debe reducir los índices de violencia con acciones conjuntas entre los diferentes instancias que tienen la responsabilidad de manejar los entornos educativos, familiares, comunitarios y de salud.	Fortalecimiento de la escuela de Padres. Fortalecer los programas de convivencia escolar en los colegios El reto para el municipio crear los programas y estrategias para disminuir el número de casos de presunto abuso sexual. Realizar campañas por el respeto, por el cuidado de los niños y niñas de nuestro municipio. Campañas de denuncia de casos de violencia física, sexual contra los niños y niñas.	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años. Debe ser =0 casos	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar, en el colegio, en el hogar, en el entorno comunitario trabajando en evitar el abuso sexual, maltrato, mental y físico. Bajar los niveles de Bullying en las instituciones educativas, estos pueden llevar a generar conductas suicidas.	Salud, educación, sec de gobierno, ICBF, Comisarías de Familia, Medicina Legal, Docentes, Profesionales responsables, Padres de Familiar, entre otros.					



Visibilizar la problemática del municipio como receptor de víctimas de desplazamiento, venezolanos y otras poblaciones.	Realizar actividades de prevención en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Dosquebradas con el fin de caracterizar el número de víctimas del desplazamiento forzado por causas diversas. Cabe resaltar que el municipio es receptor de la población víctima, para ello tiene un equipo psicosocial el cual presta la atención a las familias víctimas en el municipio	La Administración debe de realizar las acciones y programas para mejorar la atención de la población víctima en especial la de los niños y niñas.	Caracterizar la población víctima de desplazamiento. Visibilizar que es una problemática sentida	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado	Aumentar el porcentaje de niños de 6 a 11 años registrados en el programa de rutas de atención a la población de niños, niñas y familias víctimas de desplazamiento forzados entre otros.	Unidad de víctimas desde la Secretaría de Gobierno; Secretaría de Salud, Educación, Desarrollo Social ICBF otras instancias que tienen competencias en atender esta población.			
Adolescencia (12-17 años)	Identificar y ampliar la afiliación al sistema de seguridad social	Que se entreguen los medicamentos completos Mejorar los protocolos de atención a los niños y cuidadores Mejorar los tiempos de atención en los servicios hospitalarios. Acceder al régimen subsidiado cumpliendo con los requisitos para beneficiarse de estos programas sociales.	Realizar capacitaciones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes y comunidad en general con el fin de socializar la necesidad de efectuar la afiliación y el aseguramiento de todos los menores de edad que se encuentren residiendo en nuestro municipio. Efectuar jornadas de salud descentralizadas en las diferentes comunas de nuestra ciudad para intentar identificar a aquellos menores de edad que aún no poseen una afiliación en alguna EPS y así gestionar in situ su correspondiente afiliación. Verificar la afiliación de todas las	Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS Nro de personas caracterizadas por población vulnerable (nivel de desagregación por condición, entre otros)	Ampliar coberturas en SGSSS, (datos por cualquiera de los regímenes dados)	Sec de Salud, comités de veedurías en salud, Educación, Gobierno, Oficina del Sisben, Planeación y demás entidades que deban articularse.			
Reducir el número de casos de violencia presentados en el municipio	El municipio deberá reducir el número de casos de presunto delito de abuso sexual, generar programas para reducir la violencia de género en la familia y la comunidad. Se está incrementando la explotación sexual de los menores en Colombia. Esto refleja que los niños están siendo sometidos a explotación comercial sexual, un fenómeno que hemos evidenciado y que está en aumento"	El país no está protegiendo a los niños, niñas y adolescentes*, de los abusos sexuales contra menores, que siguen aumentando en las regiones de Colombia.	Procesos de educación para la prevención del abuso sexual en escuelas y colegios. Visita de asesoría de asistencia técnica para las EPS e IPS, para verificar protocolo de atención al abuso sexual y cualquier tipo de violencias. Campañas de prevención al turismo sexual en las instituciones de educativas, hoteles, bar, discotecas. Procesos de inducción y re-inducción al personal asistencial y administrativo, en atención en violencia sexual. Recepción, trámite y seguimiento a procesos administrativos de restablecimiento de derechos por abuso sexual, por las entidades competentes, según los protocolos dados. Orientación y prevención en trata de personas a las diferentes población que se encuentran en riesgo. Implementar la línea de atención para la denuncia o ayuda a las personas víctima de maltrato y/o violencia. Revisar, e implementar en el municipio el manejo de las cifras (datos estadísticos) sobre los casos de feminicidio, con el fin de manejar los indicadores de este caso. Charlas, foros y talleres a los padres de familia, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio en prevención al turismo	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (216 casos del 2020 al 2022)	El reto es disminuir la tasa que presenta a valores inferiores a los presentados en estos años, ya que son muy altos. Reducir los casos de maltrato sexual	Secretaría de Salud, educación, Ese Hospital Santa Mónica, EPS, Entre otros.			



			sexual y otros temas de gran interés y responsabilidad social por las connotaciones a estas poblaciones.				
Reducir y mantener a 0 casos, tanto en indicadores por homicidios como de suicidios	Se presenta todavía casos de homicidios	<p>La tasa de homicidios en adolescentes presenta una tasa estable, pero no debe presentarse casos de este tipo sin embargo es claro que los factores de tipo social hoy afectan a la población de los jóvenes adolescentes por diferentes aspectos, económicos, sociales.</p> <p>Diseñar la estrategia con el objetivo de prevenir y disminuir la tasa de suicidios en adolescentes.</p>	<p>Se debe trabajar en campañas de difusión y sensibilización para concientizar sobre la importancia de la salud mental y la prevención de la violencia.</p> <p>El gran reto se encuentra en lograr la colaboración entre las autoridades competentes y las organizaciones de la sociedad civil.</p>	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Reducir el indicador		
Reducir el número de casos por violencia contra las jóvenes adolescentes.	la problemática persiste	<p>Un gran reto que se tiene en esta problemática es lograr disminuir significativamente la tasa, que permita garantizar los derechos de la población adolescente.</p> <p>Por parte de la Secretaría de Salud se ha logrado llegar a las diversas instituciones de básica secundaria, donde entre varios temas se trabaja la violencia intrafamiliar y rutas de atención.</p>	<p>El manejo de violencia intrafamiliar se ha venido manejando por medio del apoyo a las escuelas de padres, acciones comunitarias con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas.</p> <p>Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) (26 casos entre 2020- 2022). Se ha reducido en comparación con el 2019 (27 casos)</p> <p>Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)</p>	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) (26 casos entre 2020- 2022). Se ha reducido en comparación con el 2019 (27 casos)	Reducir el número de casos de todo tipo de violencia	salud, educación, gobierno entre otras dependencias y/o actores	
GOBERNANZA							
Inversión							



Gestionar recursos para la inversion	Exigencias en cuanto a mejoramiento localivos, oportunidad en arreglos de cubiertas, restaurantes escolares, ampliaciones de instalaciones. Entre otros.	Falta de recursos en las instituciones para mejorar sus infraestructuras, mejor locativamente. Falta laboratorios, cubiertas, escenarios deportivos, cubiertas, salas para tecnologías. Presentar proyectos a nivel nacional para la consecución de recursos para la construcción de mejores espacios para la primera infancia. - articular la empresa privada para mejorar escenarios deportivos, recreativos y culturales para la infancia, adolescencia y la juventud. - implementación de círculos virtuosos en el municipio de Dosquebradas	Gestionar recursos de cofinanciación con otras instancias públicas a través de convenios interadministrativos. Generar alianzas estratégicas para unificar esfuerzos, recursos, y lograr resultados nacional e internacional. Formular proyectos para procesos de cooperación para asistencias técnicas, entre otros. Determinar proyectos de orden prioritarios . Realizar las reservas presupuestales para cumplir con los compromisos de presupuesto participativos pendientes de ejecución Determinar los proyectos estratégicos para el municipio que requiere asegurar vigenicias futuras (educación) Asignar recursos para implementar el plan estadístico como base de información centralizado .(actualización tecnologica, aplicativo)	Monto de recursos de inversión por programas según ciclo de vida.	Asignación de recursos de Inversión de manera específica a los programas de los niños por ciclo de vida para realizar el seguimiento respectivo, en los sectores de educación, salud, deportes, recreación y cultura, entre otros	Secretarías de: Infraestructura y obras, cultura recreación y deporte, desarrollo social, Educación, Salud, Planeación.				
Asignar los recursos de acuerdo con las necesidades del ente territorial, agilizar con ultima tecnología las actividades relacionadas con la planeación y desarrollo de los procesos internos tanto para plataformas digitales para manejo de informacion estadisticas.	Determinar de manera concretar los rubros presupuestales definidos para los programas de los niños de 0 a 5 años, de 6-11- de 12 a 17 y jóvenes. Para identificar los recursos de inversión por ciclos de vida. Promulgar y presentar para aprobación al Banco de Proyectos un solo proyecto donde se intercepte y visualice recursos por actividad registrado con los datos debidamente especificado esto para afianzar el proceso de seguimiento por población segun ciclos de vida.	Presentar en el proyecto de acuerdo con los presupuestos concretamente direcionados a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial (ciclos de edad). Y por políticas públicas con el fin de determinar el monto de recursos de inversion tanto por territorio, ciclo de vida, como población focal por política pública, segun alineacion con las metas del plan de desarrollo. De tal forma que permita cuantificar el presupuesto y la inversion definitiva.	Total recursos asignados Acuerdo aprobado presupuesto	Gestion de recursos	Hacienda - Planeación, Desarrollo social, despachos líderes de políticas públicas entre otros					
Buscar y Gestionar recursos para financiar las diferentes políticas públicas y planes estrategicos que lo requiera. Definir porcentajes de participation tanto para inversion en contratacion de profesionales para brindar apoyo a la gestion para entregar bienes, servicios y acciones sin ir en detrimentos a los recursos de inversion para los programas que deben beneficiar directamente a las poblaciones vulnerables en bienes , servicios, y atenciones, tomando en cuenta la capacidad instalada de la administracion.	Mantener funcionamiento de planta que lideren y direpcionen las diferentes politicas publicas, para garantizar asi, la continuidad y servicio en los diferentes programas de la administracion publicas. y/o caso contrario se realicen estudios juiciosos con referencia a las necesidades sentida en la implementacion y ejecucion de los procesos estrategicos y de politicas publicas en el municipio.	Respeto por las partidas específicas según actos administrativos que den soporte a las fuentes de financiación tanto de las políticas públicas como a los programas estratégicos de poblaciones vulnerables Crear y determinar los recursos para la inversion de recursos en el componente de inversion en la participación ciudadana, ya que a la fecha no se cuenta con los recursos para atender los gastos que demanda el sostenimiento de la mesa de participación infantil ciudadana, la comision de juventudes, el consejo de participación ciudadana, como instancias de participación que deben tener apoyo logistico para que particien de manera activa en la gestión publica conforme al objetivo de su creacion.	Gestion de recursos aplicados Rubro presupuestal creados para participación.	hacienda, Planeacion, despacho líderes de Política Publicas, entre otros						



Arquitectura Institucional	<p>Continuidad del talento humano con experiencia, por competencia según cargos y manual de funciones (idoneidad), en el liderazgo para desarrollar los programas direccionallos a las diferentes poblaciones focales por ciclos de vida. Y otras condiciones de vida.</p>	<p>Mantene los funcionarios o contratista en los programas que desarrollan actividades para las diferentes poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, entre otras.</p>	<p>Determinar por parte del municipio la planificación de personas donde los cargos que existen garanticen como mínimo el liderazgo y operativización de los programas sociales, focalizados a las diferentes poblaciones: niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, entre otras poblaciones focales de Políticas públicas según norma y garantías de derechos. Estos programas no deben estar definidos al funcionamiento por contratación de personas externas (contratistas que se encuentra en constante rotación, esto conlleva a problemas de falta de empoderamiento, compromiso, altos costo por capacitación, entre otras falencias). La falta de funcionarios o contratista empoderados en el cumplimiento de los objetivos de los planes estratégicos de las políticas públicas hoy 11 adoptadas en el municipio que son transversales a los derechos de la de primera infancia, infancia y adolescencia. Pierden su efectividad ante la falta de continuidad y calidad en los programas desarrollados, esto deben ser constantes con la gestión para brindar la Garantía de derechos, no solo a esta en especial sino a todas las poblaciones focales de Políticas Públicas. Donde consecuentemente se podra evaluar con los indicadores de impactos y la percepción ciudadana</p>	<p>Número de personas que trabaja con las poblaciones focales por ciclos de vida y condición según PP. Indicadores de impactos y la percepción ciudadana</p>	<p>Mantener profesionales o funcionarios empoderados, y comprometidos con los objetivos claros de las diferentes Políticas Públicas para la garantía de derechos, tomando en cuenta ciclos de vida y otras condiciones.</p>			
Instancias efectivas de participación	<p>El fortalecimiento de instancias o mecanismos de coordinación y articulación para garantizar los derechos de la niñez y la juventud en su territorio. (Resultados obtenidos en el funcionamiento técnico y operativo con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SBNF (CPS, Mesa PIAF, Comités y Mesas Intersectoriales y Mesas de Participación); y instancias del Sistema Nacional de Juventud)</p> <p>Dar fortalecimiento y articulación con el trabajo desde las mesas técnicas y operativas del municipio: Mesa PIAF – Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, Seguridad alimentaria, comisiones de juventud, mesa de participación infantil Comité de Erradicación de Trabajo Infantil- CETI.</p> <p>Mantener y fortalecer la plataforma juvenil y la mesa de participación infantil municipal Comité PAI Departamental. Se mantiene activo el Consejo de Política social del Municipio.</p>	<p>Mantener activo el Consejo de Política social del Municipio, como primer escenario para la toma de decisión en los programas de orden social en beneficio de las diferentes poblaciones vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar presupuestalmente las diferentes instancias de participación conforme a los requerimientos dados por norma, y planes estratégicos como por ejemplo: Diminuir la participación de los niños en la mesa de participación infantil, espacios propios para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, a través de representantes de actores que trabajan en diferentes misiones sociales para mejorar las condiciones de bienestar, educación, salud, culturales, ambientales, económicos y competitivos, buscando generar programas de desarrollo y cambio en el liderazgo generacional a través de estos nuevos espacios para las políticas públicas existentes en el municipio. 	<p>Funcionamiento del COMPOS y demás comités e instancias de participación activa.</p> <p>Mantener en continuo proceso de capacitación a los contratistas y personal que tiene incidencia directa a través de los programas de la administración con estas poblaciones especiales.</p> <p>Capacitación realizada por parte de los Ministerios o entidades competentes al personal involucrados con dichos programas sociales desde el ámbito social</p> <p>Capacitación en las diferentes RIAs (Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, materno perinatal, discapacidad, migrados, víctimas de conflicto, atención médica para los diferentes ciclos de vida, entre otros)</p>	<p>Número de instancias de participación activas en funcionamiento permanente (tipo de actor, tipo de instancia, PP)</p>	<p>Alcalde, administrativa, desarrollo social, planeación, demás despachos de la administración que manejan programas o Políticas Públicas</p>	<p>Alcalde, Sec. De Desarrollo Social, diferentes dependencias líderes de Políticas Públicas, Sec. De Planeacion- Instancias y alianzas estratégicas con accionar en las diferentes políticas públicas.</p>		



	Falta de participación ciudadana activa y permanente	Falta de recursos para los líderes ciudadanos para la participación ciudadana. No hay una efectiva participación de los jóvenes a pesar que tienen los espacios creados por normas. No se cuenta con los apoyo presupuestales, logísticos, para que se pueda contar con la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes o representantes de sectores. NO ejercen control en la gestión social efectivo, falta de conocimiento en los temas público.	Concretar la creación de un rubro presupuestal para apoyar el funcionamiento de diferentes grupos poblaciones dada la relevancia que tienen en el control y gestión social en los programas y Políticas públicas del Municipio.	fortalecimiento a la mesa de participación ciudadana.- fortalecimiento a la plataforma juvenil .- realizar encuentro anual de la plataforma juvenil y mesa de participación ciudadana para compartir experiencias de participación significativas para el desarrollo del municipio.	Instancias de participación que participan efectivamente en la gestión social	Secretaría de desarrollo social este proceso es responsabilidad de todas las dependencias.		
	Optimizacion de los actos administrativos - para optimizar espacios de participación, seguimientos, controles, etc.	Existencia de gran cantidad de normas, algunas no se aplican	Revisar las normas existentes por parte de las dependencias, revisar si están vigentes, ajustar para ser aplicadas. Actualizar los normogramas, falta normas de orden nacional que no se aplican y son de obligatorio conocimiento por parte de la administración para la articulación de acciones en sus diferentes planes estratégicos , etc.	Número de normas o actos administrativos revisados y aplicados efectivamente	Actos administrativos actualizados o reevisados	Diferentes dependencias deben participar según competencias.		
Sistemas de la Información	Sistemas de informacion o plataformas, laboratorios, y/o observatorios sociales s.	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio sintieron que en algunas ocasiones la Administración, no supo identificar sus necesidades concretas para el desarrollo integral.	Diseñar y crear el Sistema de Información municipal sobre población de Niñez en el municipio. identificar e implementar los indicadores que permitan obtener la información necesaria para realizar el seguimiento y evaluación, para la toma de decisiones en cuanto las estrategias o acciones de mejora para brindar y garantizar los derechos de la población de niños, adolescentes, jóvenes y población vulnerable o focal de las diferentes políticas públicas, fundamentaba en evidencias, medición y percepción ciudadana. Propiciar escenarios de participación entre la administración y la ciudadanía en general para realizar conversatorio para identificar necesidades, entre otros.	No de Sistemas de información creados y en operación. Espacios de conversación dados para el dialogo comunitario dados.	Un Sistema de informacion social diseñado e implementado 14 dialogos por año	Secretaría de Planeación, Gobierno, desarrollo social, prensa y comunicaciones, entre otros.		
	Los programas y proyectos de beneficio para las comunidades no son conocidos por la ciudadanía en general.	Refieren que falta más publicidad o divulgación por parte del municipio de los programas y proyectos focalizados a la población en general desde cada una de las dependencias que manejan los programas sociales a la ciudadanía.oferta de servicios, atenciones y bienes. * Falta seguimiento a traves de un sistemas de indicadores, bases de información por cada sector.	Diseñar e implementar estrategias para los diferentes procesos de atenciones a las poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y otras poblaciones focales de Políticas públicas. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones para la comunidad diferenciando lo urbano y rural. Articular los comunicadores de las diferentes dependencia a traves de planes de trabajo coordinados y por procesos en cada anualidad	Boletines estadísticos realizado y publicado	16 boletines al año	Secretaría de Planeación, Gobierno, desarrollo social, prensa y comunicaciones, Sisben, entre otros.		



Inclusión Social	<p>Se debe dar inclusión social en otras disciplinas deportivas en las comunas y zonas rurales.</p> <p>Generar las estrategias de veedurías sociales a las instancias donde participan las personas con discapacidad. Para brindar y garantizar el derecho de cumplimiento de norma en las obras de infraestructura y otros proyectos que los afecten directamente. Así mismo tener en cuenta a las poblaciones vulnerables, como adultos mayores.</p> <p>Es importante tener en cuenta tener la aplicación de las normas en los diferentes proyectos de desarrollo territorial del municipio a nivel contractual para que se conozca por parte de los interesados, donde se vigile siempre el cumplir y dar inclusión social.</p>	<p>Aplicar las normas de construcción para el mejoramiento y construcción de equipamientos u obras civiles que permitan la movilidad, accesibilidad de las personas con capacidades diferentes.</p>	<p>Notificar para los procesos contractuales en los proyectos de construcción y mejoramiento de equipamientos cumplir los requerimientos para movilidad y accesibilidad de la población con capacidades diferentes.</p> <p>Afianzar los recursos para la contratación de los profesionales que apoyan los proceso de formación escolar a los niños de las instituciones educativas.</p>	<p>Número de proyectos con inclusión social .</p>	<p>Reducción en las reclamaciones por fallas de cumplimiento</p>	<p>Sec. De obras públicas, educación, Planeación (POT), Control Físico, Salud, EDOs, Infraestructura y obras públicas, Curadurías etc.</p>		
Gestión del Riesgo y Migración	<p>La secretaría de salud realiza seguimiento al Índice de calidad del agua siguiendo los parámetros de la norma.</p> <p>Mejorar la prestación de servicios de recolección de residuos en el municipio.</p> <p>Protección a las fuentes hídricas y quebradas del municipio</p>	<p>El municipio deberá mejorar en la potabilización del agua para consumo de los ciudadanos en la zona rural, buscando mecanismo de mejoramiento de los acueductos comunitarios rurales de los dos corregimientos.</p>	<p>Seguimiento a los resultados de los análisis de las muestra al agua para consumo humano de los acueductos presentes en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar Asesoría a los acueductos comunitarios urbanos y rurales para acceder a los subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos. • Elaborar y actualizar los mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, de los acueductos de Dosquebradas, con plan de trabajo correctivo para reducción del riesgo sanitario. <p>Se ha realizado el programa de educación en gestión de riesgos.</p>	<p>Incremento en la cobertura de agua potable</p> <p>Incrementos en los índices de pruebas buenas en calidad de agua</p>	<p>mejorar a los acueductos comunitarios en los aspectos, administrativos, operativos como operador de servicios públicos comunitario, para acceder a subsidios y mejorar sus infraestructuras.</p>	<p>Sec de salud, Operadores de servicios públicos, AMAC, entre otros.</p>		
Fortalecimiento Familiar	Falta de articulación en los programas sociales, Políticas públicas existente por desconocimiento de la norma por los funcionarios y contratistas .	Los funcionarios o contratistas no conocen los programas sociales y Políticas públicas.	<p>Procesos de capacitación sobre directivas, normas, políticas públicas, procesos sociales, y procedimiento emitidos por la procuraduría general de la nación y otras entidades que tienen manejo de normas de tipo social los cuales están presente y normalizados en las políticas del municipio.</p> <p>Planificar los procesos con sus estrategias, acciones para generar los planes de acción con enfoque diferencial tomando en cuenta los ciclos de vida y otras condiciones, siguiendo los parámetros de las matrizes operativas, planes de mejoramiento existentes.</p>	<p>Nivel de satisfacción (medición encuestas de percepción de la ciudadana)</p>	<p>Mantener capacitado al personal.</p> <p>Contratar personal idóneo y con experiencia</p>			



Con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Ampliar los equipamientos (y espacios públicos para la actividad física y recreativa de los niños.	Abrir más espacios públicos donde los niños estén cómodos y seguros. Falta escenarios, parque, canchas para los niños en el barrio y en las I.E.	Definidos en el parte inicial de este plan	Equipamientos nuevos en el municipio		Secretaría de Planeación (POT). Almacén general, despacho alcalde, Infraestructura y obras públicas, educación, Sec. Cultura, recreación y deporte			
Mejoramiento infraestructura educativa y deportiva	Mejorar, adecuar y realizar mantenimiento (omatos, locativas, acabados en instalaciones, educativas (restaurantes escolares, baterías sanitarias, espacios deportivos, etc.), espacios públicos de salud, deportivos, recreativos, lúdicos, etc.	No hay, parques, canchas en mal estado etc.). Mejorar las condiciones locativas y de omato de los parques porque están muy malas. En el colegio Bernardo López, por favor encerrar la zona de juegos de los pequeños, porque los adolescentes se meten y no dejan jugar a los pequeños o los dañan. Mejoramiento de los techos de la sede cartagena y algunos salones. Canchas para jugar en grama, esta solicitud de la sede cartagena, solo tienen el patio para realizar actividades deportivas.				Secretaría de Planeación (POT). Almacén general, despacho alcalde, Infraestructura y obras públicas, educación, Sec. Cultura, recreación y deporte			
	Construir estructuras educativas, deportivas para la ampliación, mejoramiento y acondicionamiento de la población de niños, niñas, adolescentes en situación de discapacidad, etc).	Los niños y adolescentes plantean deficiencia en los tiempos de mejorar las infraestructuras, o que no tiene canchas para realizar deporte, en algunas sedes. Cubierta para la cancha del colegio empresarial							
Aumentar cupos en el Programa de alimentación Escolar - PAE	Mejorar la calidad de los alimentos dados en el PAE. Que todos los niños y adolescentes puedan acceder al PAE	Ampliar los cupos para mayor numero de niños, esto involucra mayor adquisición de recursos, decisión según capacidad de recursos de los diferentes entes que tienen fuente de financiación de estos programas	Se puede articular este programa con el proceso de seguridad alimentaria para complementar estos programas ante la identificación y priorización de familiar que presente estas necesidades. Se debe revisar esta propuesta con la secretaría de educación, hacienda y despacho para revisar alternativas de solución a la inquietud Implementar programas de seguridad alimentaria y nutricional a los niños des escolarizados con las mediciones respectivas .	Numeros de cupos ampliados o canasta alimentaria entregada		Secretaría de Educación, y Desarrollo social.			
Calidad de alimentos en el PAE	Mejorar la calidad de los alimentos dados en el PAE. Que todos los niños y adolescentes puedan acceder al PAE	Que la alimentacion escolar sea para todos los niños en el colegio, mejorar la calidad de los refrigerios, incluir mas frutas, que el PAE tenga mas diversidad de alimentos	PAE: Implementar este programa como parte de una Política pública de ambientes escolares s alimentarios. Plan de alimentos. Nutrición saludable. Ampliar el PAE con alimentos sanos y revisar la posibilidad de ampliar tambien la cobertura para más niños.			Secretaría de Educación			
Insuficiente personal servicios de aseo	NO se tiene el personal suficiente en los servicios generales para el aseo y vigilancia (robos, etc.)	Mantener el numero de personas de servicios generales: aseadoras de acuerdo al tamaño de las instituciones directe el tiempo de estudio. Mas vigilancia	Diseniar el programa de capacidad instalada de este personal en el sistema educativo para mejorar el sistema de contratación con la planificación en la contratación del caso.						



precios altos tienda	Inconformidad de los estudiante ante los elevados precios de los alimentos en estas tiendas.	Revision y sostenimientos de precios en las tiendas de los colegios	Revision y parametrizacion del funcionamiento de estos negocios escolares, acordes a los estudiantes del sistema.									
Programacion mantenimiento locativo	Mala programacion en cuanto a la periodicidad en los programas de mantenimiento a las 72 sedes educativas de las 21 I.E.	Que remodelen las sedes educativas, las canchas, restaurantes escolares, casilleros, que no sea solo para unas especiales, porque siempre son las mismas.	Diseñar programa de contruccion, mantenimiento y adecuacion de la infraestructura educativa(canchas, baterias sanitarias, restaurantes, salones, cubiertas, redes y todo lo que involucre este item)									
Educacion diferencia	Los niños y adolescentes tienen una educación diferencial ante la carencia de materiales y otras dotaciones	Zona rural: Mas botiquines, camaras de vigilancia, una bibliotecas, computadores nuevos, que funcione el internet , una sala de arte	Revisar la posibilidad de brindar algunos programas o elemntos que compensen este tema en la zona rural.									
Entorno educativo	Falta de capacidad de las familiar para la compra de utiles, uniformes, entre otros.	Mejorar el transporte escolar y que el servicio sea todo el año	Estrategia de permanencia y continuidad: transporte, dotación minima y nutrición saludable.									
	Obsolescencia de los equipos de computos, mala conectividad, intermitencia	Den mas computadores, que haya conectividad durante todo el año.										
	Problemas de en cuanto a la infraestructura educativa y/o deportiva por la falta de oportunidad de la empresa que maneja las polizas de seguro de los colegio	Del colegio empresarial, se arregle los techos del colegio empresarial, (daños por un vendaval) de manera rapida	Revisar y seleccionar los oferentes idoneos para la cobertura de los bienes del municipio, instituciones educativas									
	Obsolescencia de los equipos de computos, mala conectividad, intermitencia	Den mas computadores, que haya conectividad durante todo el año.	Mejorar las estrategias empresariales de contratacion para el servicio de conectividad de buena calidad y con continuidad durante todo el año lectivo						Educacion y TICs			
	Problemas de mejoramiento en cuanto a la infraestructura educativa y/o deportiva por la falta de oportunidad de la empresa que maneja las polizas de seguro de los colegio Caso concreto : el Empresarial ante calamidad por evento climatico) en cuanto a la demora para restablecer las instalaciones deterioradas	Del colegio empresarial, se arregle los techos del colegio empresarial, (daños por un vendaval) de manera rapida	Revisar y seleccionar los oferentes idoneos para la cobertura de los bienes del municipio, instituciones educativas	Proveedor idoneo contratado					Almacen, Juridica			



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Plan de **DESARROLLO**
TERRITORIAL 2024-2027





	Exposición a riesgos de estructuras debido al deterioro de la cubiertas y deterioro de las instalaciones de la infraestructura afectada, Haciamiento	Cubierta para la cancha del colegio empresarial	se debe tomar en consideracion evaluar a los operadores de las polizas de los bienes y equipamientos del municipio en cuanto al reporte del deterioro de las cubiertas para determinar oportunidad y calidad en cuanto a la responsabilidad de la poliza	Número de polizas atentidas		almacen general, educación, etc. Instituciones educativas.						
	Aburrimiento ante la falta de innovación o pedagogías viejas para la enseñanza.	No hay contenidos importantes en algunas clases.	Revisión de los PEM, o de los nodos pedagógicos									
Conociendo el municipio por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	revisar la posibilidad de efectuar paseos con los niños, facilitando la movilidad a los espacios especiales como el sacudete, el lago la pradera y otros lugares turísticos municipales.	Conocer y visitar zonas y rutas turísticas (parques, y varios en el municipio, solicitud de los niños de la zona rural). Hay lugares que no conocen : ludotecas, bibliotecas, tecno academia, etc.	Esta propuesta se puede viabilizar con las Secretaría de Educación, Desarrollo social, Desarrollo económico y competitividad con el fin de generar pasanias y paseos contando con la alianza con gremios y empresarios del municipio.	Número de recorridos y niños participantes		Secretaría de educación, y Desarrollo social, Desarrollo económico y competitividad, Sec. Cultura, recreación y deporte entre otras dependencia						
Atención salud oportuna, y de calidad	Mala atención médica, carencia de conocimiento de los protocolos para la atención de ciertas poblaciones. Programación de citas oportunas, ausencia de medicamentos, falta de atención con calidad, etc.	Existe problema con la atención por parte de los médicos, las citas son desfasadas, cuando ya no se necesita, toca desplazarse desde las veredas	Programa del buen trato por parte del personal médico, administrativo y operativo del área de salud, para que se atienda de mejor forma a los pacientes, en especial a niños y niñas.	Número de susurrios satisfechos en la zona urbana como rural		Salud, IPS y EPS						
	NO pueden acceder a los servicios de salud, no hay oportunidad en la atención a la enfermedad, mala atención del personal médico. Altos costos.	Mala atención, los centros médicos están en la zona urbana, no capacidad económica para los desplazamientos desde las veredas (falta de capacidad económica)	Centros de salud cercanos. Atención más rápida en temas de salud. Mejorar atención en cuanto al trato de los profesionales de salud									
Medio Ambiente	Existencia de puntos colmatados de basura	Identificar los puntos críticos e incluirlos en los diferentes programas de manejo de disposición, recolección de diferentes tipos de basuras .	Notificar a la secretaría de Desarrollo agropecuario y Gestión ambiental para tomar en consideración e incluir en plan de acción PGIRS y notificar a los operadores de aseo			secretaría de Desarrollo agropecuario y Gestión ambiental y operadores de aseo						
Deporte y Recreación	No hay cualificación del personal para las actividades deportivas escolares para esta población en especial para los niños, niñas, y adolescentes tomando en cuenta ciclos de vida	Más programas de deportes y de recreación para la primera infancia Ejemplo: Natación	Diseñar los planes, protocolos estratégicos para los programas de deportes (competitivo, escolar, comunitario, formativos, recreación) tomando en cuenta los ciclos de vida, condición) con el fin de afianzar a eficiencia y efectividad en los sistemas de estadística, inversión social, contratación.	Números de niños participante por disciplina deportiva y por ciclo de vida (territorio)	Sec. De Cultura, Recreación y deporte.							



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Plan de **DESARROLLO**
TERRITORIAL 2024-2027





	Ausencia de espacios y escenarios deportivos para los niños tanto en las I. E, como en los barrios, y veredas.	Incrementar los escenarios deportivos, canchas deportivas, para el desarrollo de diferentes disciplinas, los niños y adolescentes piden más parques (Manuel elkin Patarroyo para diversiony recreacion.	Revisar los planteamientos y parametros de nuevos equipamientos del municipio sdegun POT								
	Ausencia de espacios de programas lúdicos, recreativos y culturales, no todo puede ser estudios, piden actividades extracurriculares	Ampliacion de las horas de educacion fisica, culturales en los colegios + infancia	Revisar las posibles modificaciones en los planes educativos según parametrizacion del MEN								
	Desmotivacion por no cuenta con la posibilidad de poder cumplir el sueño de ser futbolista (manifestacion hechas por varios niños, másds de la zona rural, ya que las sedes tienen solo un patio algunos con cubierta pero no permite que puedan acceder a los programas deportivos.	Apoyo a los niños deportistas, entrenadores, programas de deporte competitivos nuevos talentos zona rural . Piden se incuyan nuevas disciplinas deportivas: patinaje, parkour, boxeo, deportes extremos (jovenes).	Definir el programa de incentivos, a traves del apoyo de la administracion a los deportistas, artistas, estudiantes emprendedores de la poblacion de niños, adolescentes y jóvenes. Semilleros de desportivas, gestores culturales, nuevos líderes generacionales.			Sec. De Cultura, deporte y recreacion, hacienda, despacho alcalde entre otros					
	Aburrimiento, inconformismo	Los niños manifestaron cambios en jomadas de estudio, aburrimiento en algunas material, no hay espacios para la recreacion, deportes, actividades culturales	Programas de capacitacion, modernizacion, innovacion en programas pedagogicos - MEN			Educacion, desarollo social					
Proteccion a la integridad personal	Inseguridad, miedo, temor por los riesgos a los que se ven sometidos los niños, niñas, adolescentes en sus comunidades (pandillas, robos, viciosos)	Arreglar las canchitas de Venus y sacar a los viciosos	Estrategias de seguridad y convivencia ciudadana- PISSC. Prevenir el consumo de sustancias y solucionar el pandillismo.			Gobierno y organismos de seguridad					
	Matoneo, comportamientos violentos, bullying, ideacion del suicidio, por la falta de articulacion entre entidades y otros actores.	Se hablo de procesos de maltrato y de violencia, inseguirdad,	Generar un programa Municipal o formular y adoptar la Politica de salud mental, que involucre a los actores que pertenecen o participan en estos temas desde el sector salud, educacion y atencion de poblaciones vulnerables.	Programa generado y/o Politica Publica de salud mental	1 Programa o Politica publica aprobada e implementada	salud, educacion, Desarrollo Social y otros actores que intervienen en estas problemáticas					
	Problemas de inseguirdad y de sustancias spa en los colegios y estudiantes	Que se requisen a los adolescentes por la policia en el colegio	Se implementen programas para dar seguridad y evitar las actividades ilegales sobre microtráfico, consumo de sustancias spa en los alrededores o en las Instituciones Educativas	Numeros de estrategias diseñadas e implementadas	Poblacion beneficiada	Gobierno, salud, ICBF, Desarrollo social, policia de infancia y adolescencia, etc					
	Alertas tempranas ante las problemáticas sociales, culturales y economicas que se dan en los entornos comunitarios y en especial a la poblacion de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	El microtráfico que se evidencia en el sector donde vivimos. La inseguirdad ciudadana	Generacion de estrategias derivadas del marco de seguridad y convivencia ciudadana desde el orden nacional aplicado a las necesidades del Municipio	Numeros de estrategias diseñadas e implementadas	Poblacion beneficiada	Gobierno, salud, ICBF, Desarrollo social, policia de infancia y adolescencia, etc					
Mejorar vías para la movilidad y accesibilidad en la zona rural y urbana	Mala movilidad, problemas de derrumbes, bloques .	Pavimentacion de las vías del Chaqueo, Santa Ana y la Argentina, se presentan muchos accidentes, Mas luces en las vías	Programas de mejoramiento vial terciario en la zona rural y urbano	metros de vías construidas y mejoradas		Obras pualutogestion comunidad,					
	Mala accesibilidad de las ambulancias al barrio de comuneros.	Mejorar las vías en mal estado		metros de vías construidas y mejoradas zona urbana y Rural							
Emprendimiento para los jóvenes y adolescentes	Generar iniciativas de emprendimientos	ayudar los emprendimientos de los pequeños negocios	Desarrollar programas que fomente emprendimientos hacia los adolescentes, jóvenes, mujeres, entre otros.	Numeros de emprendimientos creados		Sec. De desarrollo economico y competitividad y desarollo social					



	Falta de ingresos en las familias y jóvenes rurales	Apoyar más los emprendimientos pequeños rurales										
Con ciudadanía: comunidad, familia y sociedad civil	Programa de mejoramiento de vivienda	Programa de mejoramiento de techos en las viviendas rurales	ayudas en subsidios para mejoramiento de las familias que tienen vulnerabilidad de este tipo	Número de subsidios otorgados y/o familias beneficiadas según caracterización		EDOS, Infraestructura, etc.						
	No se tiene puesto de Policía y no hay quien atienda los conflictos	Inseguridad en el barrio, miedo ante el robo, las vicios, pandillas	Seguridad en espacios públicos parques, canchas.	Actividades incluidas en el plan de seguridad y convivencia ciudadana		Gobierno y organismos de seguridad						
	Existen muchos casos de bullying en las colegios y también existen desconocimiento por parte de los padres de como actuar ante estos casos con los niños	Tener más regulaciones y sanciones ante el Bullying. Tener docentes orientadores idóneos para tratar las causas de este tipo de violencias (niñas, las crisis emocionales, el acoso y el maltrato)	Identificar estrategias para garantizar los derechos salud mental "Involucrar a toda la comunidad educativa en la prevención y en la definición de las acciones a realizar en caso de maltrato. " Reivindicar un trabajo más integral en la escuela. "Brindar capacitaciones con personal idóneo sobre los derechos, sanciones y manejo o rutas de atención con los niños adolescentes.	Número de estrategias y/o Programa de promoción y prevención de salud mental formulado	Población beneficiada con las diferentes estrategias /salud mental	Educación, salud, desarrollo social						
	Falta capacitación y orientación con los padres en temas, como los derechos de los niños, salud mental, temas de violencias, entre otros procesos de prevención	Programas de capacitación en escuelas de padres, capacitación comunitaria	Salud mental: priorizar la salud mental en jóvenes por los altos índices de enfermedades mentales			salud						
	No se maneja este programa preconcepcional por parte del personal medico , como componente de la RIA materno perinatal. Falta mas publicidad sobre sus riesgos, y responsabilidad	Promocionar más la consulta preconcepcional. Dar a conocer los protocolos sobre la ruta integral de atención materno perinatal.	Retroalimentar el proceso con la secretaría de salud, para que se realice el seguimiento a este componente	Número de atenciones en este componente	Revisar la RIA materno perinatal	salud						
	Para el control prenatal, existe demora en la asignación de las citas para el seguimiento y control como madres gestantes, y no se entregan los medicamentos con la oportunidad del caso, y la información es incompleta.	Programar citas a través de otros mecanismos, Whatsapp. Y se haga con la empatía por parte de las personas que atiende las solicitudes para ginecología	Implementar estrategias de manejo de redes, grupos de whatsapp para agilizar las citas	Número de estrategias implementadas; Mejorar los servicios de atención clínica, y entrega de medicamentos con la oportunidad del caso.	Canal de comunicación implementado o estrategia comunicacional	salud						